



**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

PLANTEL IZTAPALAPA 144920

"MENORES INFRACTORES"

U. A. M. IZTAPALAPA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

S O C I A L

P R E S E N T A

MARIA DEL PILAR DAVALOS ALDAPE

MEXICO, D. F.,

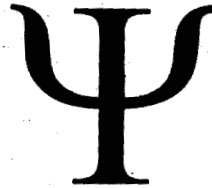
JULIO 1993

247
1964
127

144920

" MENORES
INFRACTORES "

J. I. ...



MARIA DEL PILAR
DAVALOS ALDAPE

EN ESPECIAL :

Dedico el presente estudio, a Augusto Manuel Lange Pérez por brindarme su valioso apoyo, estímulo y amor, ya que éllo impulsó aún más, el inicio y la culminación satisfactoria de mis estudios profesionales. Por ésto y por mucho más mil gracias.

A MIS PADRES :

Javier Dávalos Muñoz y María Elena Aldape de Dávalos, por su amor incondicional y comprensión infinita, por educarme con ciertos principios, los cuales me permitieron emprender y terminar favorablemente una carrera profesional. Gracias.

AGRADECIMIENTOS :

Deseo manifestar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas, que de una u otra forma, prestaron su colaboración al presente trabajo.

Entre ellos, se encuentra en primer lugar, el Lic. Oscar Rodríguez Cerda, que gracias a su dirección y asesoramiento, fué posible la realización del presente estudio.

Al Dr. Miguel Reyes Garcidueñas, por su valiosa revisión, recomendaciones y críticas que proporcionó para darle mejor presentación y rigor metodológico.

A todos mis hermanos, por su gran apoyo y cariño recomendándoles, seguir luchando por alcanzar las metas que cada uno nos hemos trazado.

Al señor José Alberto Lange Flores y la Señora Carmen Pérez de Lange, por su amor y comprensión.

A todos mis familiares y amigos Mil Gracias.

PSICOLOGIA SOCIAL

SEMINARIO DE TITULACION

" MENORES INFRACTORES "

PRESENTA :

**MARIA DEL PILAR
DAVALOS ALDAPE**

ASESOR :
LIC. OSCAR RODRIGUEZ CERDA



LECTOR :
DOCTOR MIGUEL REYES GARCIDUEÑAS



MEXICO, D.F., JULIO DE 1993.

INDICE.

INDICE	2
INTRODUCCION	4
MARCO TEORICO CONCEPTUAL.	7
CAPITULO 1. ADOLESCENCIA.	7
1.1. <i>Características físicas.</i>	11
1.2. <i>Características socioafectivas.</i>	12
1.3. <i>Características psicológicas.</i>	13
CAPITULO 2. INADAPTACION SOCIAL.	14
2.1. <i>Características específicas del Inadaptado Social.</i>	17
2.2. <i>Inadaptaciones por factor individual predominante.</i>	24
2.3. <i>Inadaptados por factores ambientales.</i>	25
CAPITULO 3. MENORES INFRACTORES.	28
3.1. <i>Antecedentes Jurídicos del menor infractor.</i>	30
3.2. <i>Características del menor infractor.</i>	35
3.2.1. <i>Características Cognoscitivas.</i>	35
3.2.2. <i>Características Psicosociales.</i>	35
3.2.3. <i>Características Psicomotoras.</i>	36
CAPITULO 4. ENFOQUES.	37
4.1. <i>Enfoque Psicológico.</i>	37
4.2. <i>Enfoque Jurídico.</i>	39
4.3. <i>Enfoque Sociológico.</i>	43

CAPITULO 5. ACTITUDES.	46
5.1. <i>Actitud como creencia.</i>	48
5.2. <i>Lo que piensan los menores infractores.</i>	52
METODOLOGIA.	54
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	54
2. OBJETIVO GENERAL.	54
3. DEFINICION DE VARIABLES.	55
4. OPERACIONALIZACION.	56
5. HIPOTESIS.	56
6. METODO.	57
6.1. <i>Procedimiento.</i>	57
6.2. <i>Población.</i>	59
6.3. <i>Instrumentos.</i>	52
7. DISEÑO DE INVESTIGACION.	67
8. ANALISIS ESTADISTICO DE LA APLICACION DEL INSTRUMENTO.	68
CONCLUSIONES.	81
ANEXOS.	83
BIBLIOGRAFIA.	84

INTRODUCCION.

El contexto social en el que nos desenvolvemos dentro de nuestro país, ha provocado el fenómeno de la conducta antisocial; en el cual siempre ha adquirido sus particularidades según el tiempo y espacio en el que se manifiesta.

En la época actual y en esta ciudad es conocido y vivido por un gran número de habitantes, que cada día se cometen un mayor número de infracciones. Diariamente los medios masivos de comunicación, informan de un número elevado de conductas antisociales que ocurren por diversas partes de la ciudad, éstas, se han aumentado no sólo en su frecuencia sino también en su gravedad y trascendencia.

Antes, los delitos se cometían muy usualmente de manera individual, anónima, oculta y con escasa violencia, hoy en día se comete en grupo o banda, públicamente, confrontativamente y con lujo de violencia.

Varios son los factores que influyen en la formación de una zona criminógena (se entiende como zonas criminógenas el área geográfica en la que se realizan conductas antisociales e infractoras) tal es como la familia, el medio escolar, el medio ambiente, entre otros; en la medida en que determinan la formación del individuo, provocando en ocasiones problemáticas a nivel social, manifestándose a través de la conducta antisocial e infractora.

Por lo tanto es necesario estudiar estas zonas para conocer sus características. En el estudio, se eligió, a la colonia Progresista perteneciente a la Delegación Iztapalapa de esta ciudad, ya que en esta zona, como otras, se ha reportado un cierto índice de delincuencia provocado principalmente por jóvenes.

Ante estos hechos, la gente espera y consecuentemente demanda, la intervención oportuna y eficaz de las autoridades responsables de la atención de estos problemas.

La presente investigación pretende elaborar una conceptualización del menor infractor (varón), basándose principalmente en los fundamentos teóricos de la inadaptación social como actitud conductual, que lleva al adolescente a convertirse en infractor.

El trabajo, hace uso de elementos teóricos y de campo, con el fin de tener una visión más amplia de la problemática que presenta el menor dentro de su contexto social.

El estudio, aborda y desarrolla diversos puntos importantes que requiere la investigación, para su adecuada fundamentación teórica. El primer capítulo, se refiere a la adolescencia, en donde se mencionan algunas teorías y definiciones al respecto, así como, las características físicas, socioafectivas y psicológicas del adolescente.

El segundo capítulo, hace alusión a la inadaptación social, desarrollando ciertas definiciones al respecto basadas en algunos autores, así mismo, se mencionan las características específicas del inadaptado social, además de las inadaptaciones por factor individual predominante y por factores ambientales.

El Capítulo tres, aborda el tema del menor infractor, en éste, se presentan algunos antecedentes jurídicos, definiciones al respecto basadas en diversos autores, así como, las características cognitivas, psicosociales y psicomotoras del menor infractor.

Para conocer más ampliamente al menor infractor, en el capítulo cuatro se desarrollan tres puntos de vista sociales:

1.- El Psicológico

2.- El Jurídico

3.- El Sociológico

Estos puntos de alguna forma, nos dan la pauta a visualizar un contexto más completo de los sujetos en cuestión.

En el capítulo cinco, se desarrollan algunas definiciones para comprender lo que son las actitudes en el campo social. También se presentan algunas consideraciones teóricas respecto a lo que son las actitudes como creencias y por último, se menciona lo que piensan los menores infractores sobre sí mismos y del ambiente que les rodea.

Para la comprobación y fundamentación estadística de la investigación, se utilizó el instrumento llamado "Diferencial Semántico de Osgood" (DFS), mediante el cual, se trató de detectar si realmente la inadaptación social como actitud, puede contribuir para encaminar a los adolescentes de la colonia Progresista perteneciente a la Delegación Iztapalapa de esta ciudad, a cometer actos delictivos, que rompan con la estabilidad social e individual.

Finalmente, se puede decir que la investigación resultó satisfactoria personal y profesionalmente, ya que se contó con la colaboración y participación directa de los adolescentes entrevistados, a pesar de que en algunos momentos se sentían desconfiados, nerviosos y confundidos. Sin embargo, la información proporcionada, resultó ser, realmente de gran utilidad para la elaboración, desarrollo y fundamentación del estudio de "Menores Infractores". Así mismo, tomando en cuenta que todo sujeto tiene que pasar por la etapa de la adolescencia, donde se presentan ciertos cambios físicos, psicológicos y emocionales y que además, en el transcurso de la vida se hacen manifiestos, formas de violencia exageradas, contra el mismo ser humano. Es de considerar, que resulta importante la comprensión, el respeto y sobre todo la ayuda, de jóvenes que se encuentren en serias dificultades en cuanto a desarrollo e integración en su contexto social, debido a que ellos representan el futuro de una mejor generación.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

CAPITULO I ADOLESCENCIA

La adolescencia es una fásé dinámica en el continuo de la vida, en el cual se presentan profundos cambios en el desarrollo físico, psicológico y social; de manera tal que el individuo se transforma poco a poco en un adulto capaz de intervenir en la reproducción de su entorno social.

Durante todo el periodo de la adolescencia el individuo es mas receptivo frente a todos los estímulos, debido a que a esa edad, el cambio que se esta operando en su persona, constituye la prueba más obvia de su gradual acceso al estado adulto que se le ha puesto ante los ojos durante años, presentandosele como especie de meta.

La palabra adolescencia proviene del verbo latino adolescere, que significa desarrollo.

La adolescencia es un proceso evolutivo que comienza con los primeros cambios no manifiestos en las actividades endócrinas y continúa hasta que el desarrollo físico y sexual es relativamente completo.

Para Wallon la adolescencia "es una etapa en que las necesidades personales adquieren toda su importancia, la efectividad pasa a un primer plano y acapara todas las disponibilidades del individuo". (1)

Jean Piaget dice que esta etapa es la del posible acceso intelectualmente hablando a los valores sociales.

(1).- Enciclopedia Técnica de la Educación, Página 340.

La adolescencia es "un periodo que se entiende desde la pubertad alrededor de los doce y trece años, hasta alcanzar el status del adulto, finaliza relativamente entre los veintidos y veinticinco años de edad" (2)

Para ahondar mas sobre el tema, veremos algunas teorías al respecto:

TEORIAS:

"La psicología Biogenética. Relaciona las etapas del desarrollo con los períodos del desarrollo social, éstas obedecen a factores fisiológicos determinados genéticamente por lo que la conducta, desarrollo y crecimiento, son pautas inevitables, universales e independientes del ambiente cultural" (3).

Es una etapa de cambios caracterizada por diferentes comportamientos como son la risa, melancolia, aislamiento, amistad, sensibilidad, dureza, etc.

El psicoanalista. Gustin menciona que el adolescente se ve obligado a encontrar formas para que su vida sea tolerable, ya que según él, internamente el adolescente es sacudido por violentos impulsos pero que exteriormente es premiado por su comportamiento y reacciones sociales.

Erickson dice que la adolescencia es un período en el que el individuo lucha entre identidad, difusión o pérdida de ello; entendiéndolo como identidad la confianza obtenida de éste con su realidad.

(2).- Muss. R.E. teorías de la adolescencia, Página 25.

(3).- Muss, R.E. teorías de la adolescencia, Página 25.

Abraham Maslow psicólogo humanista, considera que las personas tienen la capacidad y habilidad para dirigir su vida y fomentar su desarrollo, ya que las características negativas de los individuos son resultado de algún daño en él mismo. Describe un crecimiento psicológico en el cual existe una jerarquía de necesidades que motiva al ser humano a conducirse.

"El humanismo constituye un modelo de calidad humana optimista y positiva, tiene en cuenta aspectos como los sentimientos, valores y esperanzas". (4)

La teoría de Gessell. Se fundamenta con el concepto de crecimiento físico y mental producto de la maduración, la evolución del adolescente sigue una línea en espiral en la cual debe adaptarse.

Se puede decir entonces que la adolescencia es una etapa de cambios físicos, psicológicos y sociales, que prosiguen de la infancia y que se presentan antes de la adultez. Está precedida por la niñez y le sucede la edad adulta, pero a menudo se denomina pre y postadolescencia a las fases colindantes con la adolescencia.

El doctor Stuart menciona que se puede subdividir a la adolescencia en tres fases:

- 1) *La primera fase o prepubescencia: Comienza con los primeros signos de la maduración sexual y termina con la aparición del vello púbico.*
- 2) *La segunda fase media o pubescencia: Comienza con la aparición del vello púbico y termina cuando éste se ha desarrollado por completo; esta acompañada por el más rápido crecimiento en estatura, la primera menarca en las jóvenes y la primera eyaculación en los hombres, así como, por un desarrollo gradual de los órganos sexuales primarios.*

(4).- Papalia. Op. cit. Página 390.

- 3) *La tercera fase o postpubescencia: Comienza cuando se ha complementado el crecimiento del vello púbico y se caracteriza por un crecimiento menos acelerado de la estatura, la completa maduración de las características sexuales primarias y secundarias además de la fertilidad.*

Las características de crecimiento varían entre un individuo y otro, ya que no existen características específicas para cada edad, porque el desarrollo depende tanto de la alimentación, herencia genética, así como, de las diferentes actividades que realice y del medio en que se desenvuelve.

Esto, en ocasiones llega a crear conflictos en el adolescente, ya que se siente extraño con los cambios que está sufriendo, se cohibe y llega a creer que es inferior a los demás.

1.1. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS.

Tomando en cuenta el cuadro que maneja Ana Freud (5) las características físicas que presenta el adolescente son:

Una de las primeras manifestaciones de la adolescencia en el varón, es el aumento del tamaño de los testículos, aumenta la longitud y circunferencia del pene, aparece el vello púbico suave y escaso en un principio, con el tiempo se vuelve rizado en la base del pene, formando un triángulo invertido y extendiéndose luego hasta el ombligo, en la distribución masculina y característica, el pene es capaz de tener erección no sólo a respuestas de una estimulación, sino también a pensamiento y sensaciones sexuales. Los pesones adquieren pigmentación, la voz se hace mas profunda conforme se va desarrollando la laringe, el vello axilar comienza aparecer tiempo después de que crece el vello púbico, aproximadamente en este tiempo surge el vello en el labio superior.

En la última fase de la adolescencia, siguen madurando las características sexuales primarias y secundarias, la barba comienza a crecer siguiéndole a ésta, la pilosidad abdominal y torácica.

El crecimiento y estatura comienza en la primera etapa de la adolescencia y llega a su máximo incremento en la fase media de la adolescencia; la superioridad de los varones en estatura aumenta en los cuatro años siguientes. Durante la adolescencia las fuerzas interactúan entre sí y se encuentran en proceso de transformación y avanzan a su vez hacia la madurez física, en este periodo es cuando más necesita estar alimentado.

(5).- Freud, Anna. *El desarrollo del adolescente*, p. 67.

1.2. CARACTERISTICAS SOCIOAFECTIVAS

En esta etapa de transformaciones, el joven tiene que afrontar los numerosos cambios que se producen en las personas y en él mismo, debe de adaptarse a nuevas responsabilidades que va adquiriendo, acatará nuevas disciplinas que eran desconocidas para él. Karen Horney dice que "la misma adaptación de la personalidad provoca nuevas desadaptaciones, de modo que los problemas psíquicos se incrementan exponencialmente".

(6)

Es decir se enfrentan a circunstancias y exigencias, las cuales eran desconocidas, tienen que dejar de actuar como niños y actuar como el momento lo requiera, a veces como joven otras como adulto de acuerdo a sus propios intereses.

Harry Stack nos dice, que el joven en ocasiones se vuelve inseguro de sí mismo y para con los demás, no se acepta tal cual y se encierra en su modo, se siente incomprendido, intenta buscar en él un objetivo, es decir, la seguridad que el hombre busca y cuando no se da esto, se desarrolla en él una ansiedad que no podrá controlar.

Comienza a juzgar al adulto, lo contradice, sólo acepta a aquellos que son capaces de escucharlos y comprenderlos, sobre todo que respete sus opiniones y que comparta con él sus preocupaciones, pues él, está en busca de su propia personalidad. Cuando encuentra al amigo perfecto, comparte con él experiencias, aventuras, comentan sus ambiciones, ya que coinciden en intereses, de alguna manera esto significa una demanda de aceptación, identificación y aprobación a todo lo que le acontece con respecto a su situación social. Finalmente, estos momentos lo ayudaran a situarse en su persona, en su espacio y tiempo; es decir, para que pueda definirse en su medio ambiente.

(6) Cohen, Josef. *Psicodinámica de la personalidad*. p. 10.

1.3. CARACTERISTICAS PSICOLOGICAS.

En la estructura del adolescente, existe un impulso intrínseco, un impulso de crecer física y psicológicamente hacia la madurez. Es una etapa de latencia del desarrollo psicológico, los cambios son lentos pero muy significativos, busca ir dominando gradualmente su medio, su realidad, tratando de elaborar un marco de referencia del concepto de su persona, tomando en cuenta sus experiencias pasadas o presentes en su entorno. °

Erick From indica que "la nueva libertad del hombre y su movilidad social causan desorden psicológico, puesto que no puede realizar la promesa de libertad" (7)

El joven lucha por su independencia aunque todavía puede ser incapaz de dirigir sus actividades, su comportamiento suele ser impulsivo, llega a confundir sus objetivos, ya que en ocasiones le entra la duda de que es lo que quiere y hacia donde va.

Tiende a confundir su comportamiento hacia el sexo opuesto, se interesa por el amor, aunque fácilmente puede cambiar de opinión. Sus respuestas no siempre son congruentes con la realidad, sus verbalizaciones y comportamientos llegan a tener contradicciones, pues de no estar de acuerdo con las normas sociales aceptables, suele cambiar de carácter, violando el código de comportamiento social. En relación con los padres, algunos adolescentes tienden a rechazarlos, se quieren convertir en seres independientes y no aceptan los consejos de los padres como modelos y copian su modo de ser.

Los componentes de la personalidad del adolescente conforman la importancia del mejoramiento personal, la independencia que caracteriza sus relaciones con los demás, su forma para asimilar nuevos valores, su idea de la capacidad para hacer cosas por sí mismo, su capacidad para tolerar la frustración de juzgarse de modo realista, su necesidad de una gratificación placentera e inmediata, su sentido de obligación moral y la responsabilidad.

(7).- Ibid. p. 10

CAPITULO 2

INADAPTACION SOCIAL.

Para poder definir, lo que es un inadaptado en el campo social, se establecerá un marco referencial considerando algunos vocablos al respecto.

El comite de niños inadaptados, define a los jovenes como "inseguros y desdichados, porque fallan en sus relaciones personales... Al mismo tiempo, no están en condiciones adecuadas para mejorar mediante la disciplina ordinaria, la inadaptación no siempre se manifiesta por una conducta agresiva o revoltosa; de hecho un comportamiento callado y pasivo puede superponerse a profundos trastornos emocionales" (8).

La inadaptación se puede definir "como el desequilibrio afectivo producido por la falta de una adecuada integración a los grupos sociales en que se ubica el individuo" (9).

Así, la inadaptación se inicia cuando se presenta un desequilibrio que supera el límite de tolerancia; es decir, cuando se presenta una forma de conducta incorrecta, que va a afectar las adecuadas relaciones que deben existir entre el sujeto y su medio físico y social.

Zavalloni define la inadaptación social "como la incapacidad de incorporarse de una manera armónica y constructiva en el ambiente, adaptandose a las exigencias del mismo" (10).

El inadaptado social acusa un desajuste personal, por lo tanto este estado en que vive el sujeto, no es equilibrado ante una situación social y unicamente en su forma externa se le podra considerar patológico. Es sabido que la mayoría de las personas se encuentran a la vez ajustadas y desajustadas, en algunos aspectos y situaciones determinadas.

(8).- Wolff Sula. *Trastornos Psíquicos del niño: causas y tratamientos. Edit. Siglo XXI, 6a. Edición. México 1983 p. 48.*

(9).- Carrasco Jose Bernardo y otros. *La Recuperación Educativa. Edit. Bruno, P. 350.*

"Inadaptados es hoy, la designación propia de un sujeto que tiene un desajuste, un desequilibrio funcional de afectividad y voluntad y no una carencia o insuficiencia de facultades" (11).

El Doctor Roberto Tocavén dice que la inadaptación puede considerarse "como una forma de conducta inadecuada que afecta las buenas relaciones entre el sujeto y su medio físico y social" (12).

Otra forma de definir la inadaptación social, "es un estado del individuo en que sus modos característicos de conducta o sus experiencias subjetivas son de tal índole que no logra satisfacer las necesidades y relaciones ordinarias de la vida por la interacción con los individuos que lo rodean" (13).

Para el estudio del problema de inadaptación social, es conveniente establecer a qué se denomina adaptado, y es aquel sujeto que ha logrado alcanzar un cierto nivel de ajuste al ambiente o también cuando el nivel de desarrollo de sus posibilidades individuales se mantienen y no son perturbadas por el medio. Si sucede todo lo contrario, estaremos ante el individuo que se denomina inadaptado.

También la inadaptación social reside en el desajuste emocional y funcional de las facultades afectivo-volitivas, este desajuste va a afectar las relaciones de convivencia y generalmente es provocado por las actitudes de las personas que integran el ambiente que rodea al niño, originando cambios notables tanto en su afectividad como en su voluntad. También puede ser resultado de los cambios que acontecen en las fases de desarrollo, ya que los padres agravan los síntomas de desajuste o desequilibrio personal, debido a su escasa comprensión.

(10).- Zavalloni, Roberto. *Introducción a la Pedagogía Especial*, Edit. Herder. Barcelona 1973, p. 155.

(11).- Díaz A. Isabel. *Personalidad e inadaptación*. Edit. Científico Médica Madrid, España 1967. p. 18.

(12).- Tocavén, Roberto. *Elementos de Criminología Infante Juvenil*. Edit. Edicol, México 1979. p. 41.

(13).- Warren, Howard. *Diccionario de Psicología*. FCE. México 1983. p. 176.

Los sujetos inadaptados socialmente presentan por lo general una inteligencia normal y en diversas ocasiones puede ser superior, aún con ésto, padecen de trastornos de carácter, y así vienen siendo muchachos difíciles en su conducta y manera de reaccionar.

Este trastorno de carácter, se observa claramente en la conducta que aveces se presenta en grados extremos, ya sea una conducta agresiva y violenta o muy tranquila y apagada. Esto origina que los vínculos sociales deben estrecharse en forma progresiva mediante la convivencia activa con los demás no se llegan a afirmar. Por lo tanto, la convivencia con estos sujetos inadaptados es muy difícil y aveces imposible, además, sus reacciones afectivas de voluntad son tan inconstantes y opuestas que nulifican la posibilidad de que existan lazos fuertes de unión. e

El desequilibrio emotivo abarca diferentes aspectos, dependiendo de su nivel de gravedad y en sus definiciones en líneas generales, siempre comprende los siguientes factores: imperactividad, tendencia a la huida, sensación de imposibilidad para lograr con éxito una actividad determinada, tendencia a una actitud rebelde o agresiva, resistencia y antagonismo ante las autoridades y normas vigentes, ciertas dificultades para realizar un aprendizaje normal y una capacidad de concentración que no puede achacarse a lesiones orgánicas o sensoriales.

La afectividad tiene un gran valor en la vida del sujeto, y nuevas experiencias han permitido esclarecer la influencia que las relaciones afectivas tienen entre padres e hijos para lograr un desarrollo afectivo y social conveniente. Las perturbaciones o trastornos de la afectividad generalmente, se manifiestan en el carácter y podrán ser percividas en los jóvenes difíciles y en los anormales de carácter, ya que estos sujetos presentan incapacidad mas o menos temporal, para llevar a efecto una adecuada adaptación en el ambiente en el cual se desenvuelve. Entre sus perturbaciones típicas se localizan la inestabilidad, los actos impulsivos y violentos, los hurtos, las fugas, las depresiones, la enuresis, ciertas irregularidades en el desarrollo psicosexual y las mentiras.

Los anormales afectivos manifiestan síntomas de inadaptación al ambiente familiar, escolar y social, debido principalmente a las perturbaciones en el desarrollo afectivo.

Es conveniente mencionar, para llevar a cabo un juicio sobre una verdadera inadaptación social, sólo podrá realizarse cuando se hayan presentado prolongados períodos de observación en un ambiente adecuado.

2.1. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL INADAPTADO SOCIAL.

El funcionamiento de la personalidad del inadaptado social, se encuentra desajustado, el ejercicio o influencia de su afectividad modifican su conducta o comportamiento y lo colocan en una situación de fricción con el ambiente. Por eso se les ha llamado también sujetos desadaptados sociales o muchachos antisociales, adjetivos que indican la existencia de un choque con las normas de relación social en mayor o menor grado.

De acuerdo con ROBERT H. KNAPP, se pueden señalar algunas características que identifican la conducta agresiva, retraída y en general.

CONDUCTA AGRESIVA.

- 1) No acepta de buen grado las decisiones de los mayores.*
- 2) Pendenciero, lucha frecuentemente y se enfurece con facilidad.*
- 3) Fanfarron (se aprovecha de los demás).*
- 4) Resentido, desconfiado, grosero y malhumorado o apto para hablar con insolencia a los adultos.*
- 5) Perturbador (difícil de manejar).*
- 6) Es detestado por sus compañeros (hiere los sentimientos de los demás, lo excluyen siempre que se presenta la ocasión).*

- 7) *Ladrón a menudo.*
- 8) *Mentiroso con frecuencia.*
- 9) *Destructor de la propiedad.*

CONDUCTA RETRAIDA.

- 1) *Inadvertido para otros niños. No es ni activamente querido, ni odiado; simplemente ignorado.*
- 2) *Vergonzoso, tímido, miedoso, vacilante y silencioso.*
- 3) *Sueña mucho despierto.*
- 4) *Es muy bueno.*
- 5) *Se le dificulta relacionarse en las acciones con el grupo.*
- 6) *Fácilmente pueden herirse sus sentimientos, se trastorna con facilidad se desanima pronto.*

PROBLEMAS GENERALES.

- 1) *Necesita ser estimulado constantemente para terminar el trabajo.*
- 2) *Distraído e indiferente.*
- 3) *Nervioso (morderse las uñas, chuparse el dedo pulgar o algún otro, tartamudeo, inquietud extrema, estremecimientos musculares, retorcimiento del pelo, manía por coger cosas o arañarlas, frecuentes o profundos suspiros etc.)*
- 4) *Excluido claramente en el grupo.*
- 5) *Fracasa en la escuela sin razón aparente.*
- 6) *Faltista en la escuela u odia a la escuela intensamente.*
- 7) *Bajo rendimiento escolar.*
- 8) *Celoso.*
- 9) *Rivalidad extrema.*

Tambien ELIZABETH B. HURLLOCK presenta una lista de señales comunes de peligro de desadaptación que se encuentra a continuación.

- El enojarse a la menor provocación.
- El dar señales de ansiedad y preocupacion excesiva.
- El parecer con frecuencia deprimido y el sonreir o bromear muy poco.
- El robo repetido de objetos pequeños, a pesar de los castigos muy severos.
- La apariencia de estar perdido con frecuencia en sus fantasias.
- El mostrar reacciones muy sensibles ante los desprecios reales o imaginarios.
- La crueldad excesiva hacia los niños mas pequeños o los animales.
- La ansiedad anormal por el alcance de la perfección.
- La expresión frecuente de la idea de que se le castiga al niño más que a otros.
- La incapacidad para evitar las malas conductas, incluso cuando se le hacen advertencias repetidas o se le castiga.
- La preocupación excesiva por el aspecto físico.
- Las mentiras habituales para cualquier fin.
- La indecisión extrema al tener que realizar elecciones relativamente de poca importancia. Hostilidad hacia cualquier tipo de autoridad.
- Propención a los accidentes.
- Apetito muy selectivo y caprichos respecto a los alimentos.
- Enuresis.
- Fugas.
- Críticas excesivas y fanatismo.
- Hiperactividad muy difundida.
- Hablar de suicidos o intentar cometerlos.
- Actos repetidos de destruccion.
- Burlas y abusos de otros, cuando se sienten rechazados.
- Nostalgia cuando estan fuera de lugares o personas familiares.

- *Payasadas para atraer la atención.*
- *La proyección de la culpabilidad sobre otros y la justificación de los actos cuando se le critican.*
- *Las burlas contra otros, para obtener la atención y la aprobación de los adultos.*
- *Actitud desdefiosa, que cubre la decepción para reducir el valor de las cosas inalcanzables.*

Si deseamos conocer al menor inadaptado, se debe tener en cuenta que "toda exclusión total, es una agresión a su status de seguridad. Las agresión lo proyecta de una manera abrupta a las contingencias de la vida y motiva en base a las carencias emocionales de su YO inmaduro, una regresión" (14).

De acuerdo con la estructura y madurez del YO se originan tres categorías que se pueden observar en los sujetos inadaptados.

- 1) *Síntomas que manifiestan una hipoactividad del YO, impotencia a amar, a trabajar, disminución para percibir los afectos, rebeldía pasiva a la autoridad etc.*
- 2) *Síntomas que indican la regresión de un sector del YO y la evolución progresiva del otro. Caracterizandose por desacuerdo, discordancia, falta de confianza, sentimiento de inadaptabilidad, exacerbación de escrúpulos etc.*
- 3) *Síntesis donde se observa una actividad propia del sector regresivo, caracterizado por sentimientos, ideas y complejo de inseguridad, así como de devaloración.*

(14).- Dr. Roberto Tocavén. Elementos de Criminología Infante - Juvenil. Editorial Edicol-México. p. 44.

Estos rasgos se concentran en dos tipos de estructuras, el tipo miedoso y el agresivo.

1) TIPO MIEDOSO.

Este sujeto se caracteriza porque en el destaca el miedo, el que puede ser manifiesto o latente. Si el miedo se adueña del YO, domina la conciencia y se considera manifiesto y latente cuando permanece escondido en el inconsciente, pero sin embargo siempre esta listo para reaparecer en situaciones de peligro producto de la hostilidad del medio social.

2) TIPO AGRESIVO.

Este sujeto reacciona constantemente a las ofensas que la realidad le produce. Se rebela porque el papel de tipo pasivo no esta a corde con su naturaleza y la ofensa, en su caso llama a la ofensa o de otra manera a la reacción, que origina el contrataque. Esta situación de agresividad se puede percibir en diversas actitudes y si no es claramente manifiesta para ser vista facilmente, se le siente.

La vida con este tipo de menores es difícil, ya que la mayoría tienen la tendencia de tratar de adaptar la realidad a su medio, a sus exigencias y no actuar para conformar estas a su realidad.

Por lo consiguiente los sujetos inadaptados a las exigencias y realidades de la sociedad contemporanea, viven en profundo rencor hacia los valores tradicionales, presentan un odio por las autoridades y confrontan una situación de inseguridad, producida por el rechazo social. Estos sujetos encuentran en la violencia una situación que les origina confianza, recurriendo a asociarse con sus iguales, la perpetuación de los sentimientos de significancia y pertenencia, que son indispensables para su equilibrio afectivo-emocional.

La realización de hechos antisociales en grupos, son favorecidos por la descarga individual del sentimiento de responsabilidad, el aligeramiento del sentimiento de culpabilidad y la represión de las inhibiciones.

La agresividad es en realidad, la primera expresión de frustración social que se presenta en el inadaptado. Se puede definir como una conducta verbal o motriz, ejercida con cierto grado de violencia sobre las personas y las cosas.

Por ello, puede señalarse que dentro de las manifestaciones de la agresividad en los menores inadaptados, se observan diferentes grupos o categorías.

- 1) Hostilidad relativamente contenida. La agresión no alcanza extremos peligrosos y es fácil de controlar a través de la autoridad.*
- 2) Agresividad catastrófica. Existe un estallido de hostilidad directa, destructiva y de curso inexorable. Es la descarga la que permite que se recupere el control.*
- 3) Agresividad paranoide. Producto de relaciones interpersonales, originada por frustraciones triviales.*
- 4) Agresividad cruel. Generalmente dirigida (en algunos casos) hacia los animales, los cuales son sustitutos simbólicos de las personas.*
- 5) Agresividad familiar. Se manifiesta únicamente en el interior del grupo doméstico, controla sus integrantes.*

Algunas de las conductas mas frecuentes, que se definen como situación de peligro son entre otras, las irregularidades, la vagancia y la farmacodependencia.

El comportamiento de estos sujetos es típico se encuentra saturado de indolencia y asco de la vida, de supresión de toda norma de cortesía, de jactancia y menosprecio por los

mayores, usando un lenguaje insolente, gustan y se entregan a bailes frenéticos de moda, adoran las figuras destacadas de boxeo, el futbol, la canción moderna o el cine, siendo su estructura mental también peculiar, buscando que se les preste atención y mostrándose capaces de emplear otros recursos menos perturbadores, fundamentan su entretenimiento en molestar a los demás.

Generalente se sienten incomprendidos, solitarios, aislados del medio social, indiferentes del mundo y de los que les rodean. Carecen por completo de interés y de afecto por algo o alguien, son incapaces de establecer relaciones profundas las relaciones entre ellos carecen de bases sentimentales, su trato con las jovencitas es insolente y con diálogos ligeros, pasando sin más al abandono descarado y al establecimiento de las relaciones sexuales.

En realidad, tanto la disposición interna como el ambiente, integran la constelación clave de la que surgen las perturbaciones ligeras o profundas que originan que el sujeto colisione con su ámbito.

En ningún momento, cualquiera de estas dos variables deja de actuar en la vida del hombre, porque aunque la herencia es algo indeleble y muy personal, también no es falso el hecho de que ese núcleo de disposiciones que encierra el individuo, solamente se desembuelve y madura como producto del marco físico, material y espiritual, que constituye el ambiente en sus variadas facetas y amplitud.

Como consecuencia siempre van a existir dos factores disposicionales y ambientales, con predominancia de unos o de otros, que conjugándose condicionan la aparición de las perturbaciones del carácter o del comportamiento. En seguida se hace una breve descripción de estas dos formas de presentación de las inadaptaciones:

2.2. INADAPTACIONES POR FACTOR INDIVIDUAL PREDOMINANTE.

Se presenta en los niños de educabilidad difícil originando crisis de desarrollo. Las dos etapas más importantes se sitúan entre los dos a tres años y en la adolescencia. Durante la primera crisis, el niño pequeño tiene que habituarse o incorporarse al mundo exterior, que es mucho más amplio, complejo y distinto que el familiar, el cual ha sido el único frecuentado por él. Durante la adolescencia, la situación es distinta, ya que son las fuerzas internas del individuo las que producen una eclosión y por ello desencadenan una transformación al enfrentarse al mundo.

Entre las manifestaciones típicas del niño inadaptado social que se presentan con mayor frecuencia, se encuentran la regresión, el apartamiento y la terquedad. La regresión consiste en una actitud que encausa una detención del desarrollo del niño, es decir retrocede a fases anteriores de su evolución, aun cuando éstas ya habían sido superadas. El apartamiento se encuentra en aquellos niños inaccesibles, que no actúan con espontaneidad y no son francos al hablar, también son apocados en su manera de hablar y en realidad no presentan problemas abiertos de disciplina. En concreto esta docilidad esconde una rebeldía que se manifiesta violentamente en etapas posteriores de su desarrollo. La terquedad es expresada claramente, con estallidos de cólera o bien un negativismo marcado, siendo la agresión significativa de esta actitud.

El fundamento común de las tres reacciones señaladas se localiza en dos elementos claves: LA DIFICULTAD DE ADAPTACION A LA COMUNIDAD por un lado y LA INSEGURIDAD interna por otro. Así frente a la comunidad a la que se sienten extraños algunos van a buscar el apoyo de las personas que están a su alrededor cuando se encuentran ante una situación difícil a la que no saben hacer frente (regresión), otros van a subordinarse servilmente a los demás (retraídos), y los terceros reaccionan rebelándose contra sus semejantes (tercos).

Ahora bien, la inseguridad personal va a traducirse en timidez, para poder reaccionar positivamente en los diferentes momentos que la vida les planteé y como no están de acuerdo con el ambiente, estos jóvenes inadaptados, van a experimentar estados de angustia que les origina su adaptación defectuosa, al sentirse solos, inseguros de sí mismos, lo que enmascaran por medio de artificios compensadores.

2.3. INADAPTADOS POR FACTORES AMBIENTALES:

Otro factor desencadenante de inadaptación, es el medio, ya que en él se sitúan diversos elementos socio-familiares, que son capaces de modificar el curso normal de la vida psíquica del sujeto. La familia es muy importante, y para proteger a sus miembros contra los trastornos de carácter, es necesario la unión de los que la componen, la fidelidad de los vínculos, las relaciones interfamiliares, etc.

Así, la mayor parte de estos jóvenes han vivido en un hogar inestable, donde existen todas las formas de disolución familiar; padres separados, uniones sucesivas y temporales, madres solas poco apegadas a los hijos, etc.

En general los jóvenes que se están considerando como inadaptados, son rebeldes, en ellos los conflictos afectivos conducen a la oposición, pero con un tipo de conducta minorizado y prácticamente dependiente en razón de una evolución más o menos bloqueada. En el plano intelectual, van a aceptar fácilmente toda idea nueva que los atraiga por su necesidad de rebeldía y libertad. Sin embargo, presentan inseguridad la que es consecuencia de una ambivalencia y dependencia. Tienen sentimientos de inferioridad, disimulan sus lagunas para buscar la estima de los demás, su juicio y conducta son subjetivos.

Como consecuencia de sus contradicciones internas, les falta confianza y equilibrio, siendo inestables en su humor y manera de ser. Si analizamos un poco al joven cuya

evolución se realiza en forma normal, veremos que obra en función de lo que se le enseña y manda, de tal manera que adapta su comportamiento a cada acción nueva, así que sus horizontes se van ampliando en forma paulatina, de esta manera toma modelos superiores.

Así, el sujeto que presenta trastornos del comportamiento, no sabe ni está capacitado para hacer frente a las cosas objetivamente, viniendo su conducta comandada por diversas acciones de defensa del yo y las resistencias interiores que van a aflorar a cada momento.

Sabemos que los traumas afectivos básicos determinan inseguridad, provocando hábitos reactivos, por lo que entrañan una falta de estructuración psicológica, una evolución alterada y una construcción falsa y rígida.

La oposición es su defensa y además, en cierto modo, factor de búsqueda de equilibrio por ilusorio o irreal que éste sea. Así, la cólera que encubre una debilidad real, la reacción compensadora de una carencia o la busca de una superioridad que disminuya el sentimiento de inferioridad.

Es conveniente señalar que en la práctica, se han denominado trastornos, a todos aquellos que encierran un impedimento importante para el comportamiento, el desarrollo personal y como consecuencia la vida social.

El sujeto con trastornos caracteriales, puede presentar inestabilidad, impulsividad, irritabilidad, brutalidad, oposición, mentira, hipocresía, apatía marcada, ausencia o desviaciones del sentido moral y social. Otro punto importante, es que los trastornos del carácter y comportamiento originan diversas dificultades de adaptación las que pueden ser transitorias o permanentes para situarse dentro, en un medio concreto de su vida ya sea familiar, escolar, profesional, etc., o bien abarcar su vida total.

La vida familiar esta afectada por el comportamiento del joven y por lo mismo todos van a sufrir sus consecuencias que llegaran a ser insoportables. El joven perdera contacto con sus familiares y tratara de vivir todo el tiempo que le sea posible fuera de casa, siendo fácil presa de la influencia y contaminación de las malas compañías.

"Entre las posibles desviaciones del comportamiento, los actos antisociales, robos, fuga y vagancia, provocan las mayores dificultades y crean una sima entre el sujeto y la sociedad, difícil de salvar. La sociedad los rechaza de su seno y la reacción del sujeto es cada vez mas violenta, su rebeldía aumenta y adquiere caracteres de lucha agresiva que no se detiene ante nada, ni ante nadie, porque ama el peligro y la lucha le libera de su agresividad reprimida. Por otra parte, el deseo de conseguir dinero para sus juegos sin necesidad de trabajar y el ansia incontenible de vivir su vida libre de la constricción de toda ley, le empuja a seguir uun camino antisocial emprendido hasta sus últimas consecuencias" (15).

(15).- Perdocini Guy Ivon Y. *Manual de Psicología y Reeducación Infantil*. Ed. Marfil, S.A. Alcoy, Valencia, Esp. 1966 p. 187.

CAPITULO 3

MENORES INFRACTORES

Existe una contrariedad en cuanto a referirnos a menores infractores ya que se han utilizado diferentes términos, en ocasiones se les llama: delincuentes juveniles, delincuentes infantiles o menores delincuentes; estos términos los siguen empleando autores de libros, juspenalistas, criminólogos etc., por tal motivo en 1953 al celebrarse por las Naciones Unidas el Seminario Latinoamericano de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, realizado en Rio de Janeiro donde se discutió este tema y se declaró inapropiado el término Delincuencia Juvenil, pero a pesar de esto, se siguen empleando estas expresiones; cabe mencionar que cuando hablamos de delincuencia nos referimos al menor infractor.

A continuación se describen algunas definiciones de lo que es un menor infractor:

Segun la ley anterior sobre Consejos Tutelares: es aquella persona menor de 18 años que infringe las leyes penales a los reglamentos de policia y buen gobierno o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir, fundadamente una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad.

García Ramírez dice: es quien infringe la ley penal o reglamento administrativo y quien se halla como dice el Artículo Segundo de la Ley de Consejos Tutelares, en estado de peligro o en situación de daño potencial.

Izaguirre dice: es un menor de conducta desviada, con trastornos de comportamiento irregular y que se dice para tranquilizar la conciencia, para no decirles niños o juveniles delincuentes ya que suena un poco duro, menciona que es como un sentimiento de culpa que se tiene como adulto.

López Rey nos dice, que el concepto de Delincuencia Juvenil es consecuencia de un movimiento humanitario embebido en una evolución sociopolítica, la teoría de dicha delincuencia juvenil es el elaborado producto de una serie de aseveraciones medicopsicológicas o sociológicas, cuya influencia es facilitada por la expansión de políticas y programas sociales y de bienestar social.

Beristáin dice, que el menor delincuente aparece como resultado de una relación dialectica entre la acción del joven influido por la estructura y la etiquetación de los controles sociales por otra parte; logicamente cuanto menor sea la edad del individuo, menor sera su actividad delictiva, en cambio menor su pasividad de etiquetación.

En el séptimo Congreso de Naciones Unidas para la prevención del delincuente y el tratamiento del mismo, llevando a cabo en la Ciudad de Milan, Italia en 1985, en el se aprobaron las reglas mínimas uniformes para la administración de la justicia de menores.

La regla dos (alcance de las reglas y definiciones adoptadas) en el parrafo 2.2, consigna los siguientes conceptos:

- a) Menor es toda persona, niño o joven que con arreglo al sistema jurídico respectivo, debe ser tratado por una infracción, de manera diferente al adulto.*
- b) Delito es todo comportamiento (acción u omisión) penado por la ley, con arreglo al sistema jurídico de que se trate.*
- c) Actualmente según la ley nueva de menores, lo define como toda persona menor de 18 años y mayor de 11 años, considerado culpable de la comisión de un delito.*

Para Solís Quiroga, los menores infractores pueden cometer actos de 3 categorías diferentes:

- 1a. Hechos cuya gravedad es tal, que su tipo esta comprendido como delito en las leyes penales.*
- 2a. Hechos que violan las disposiciones reglamentarias de policia y buen gobierno.*
- 3a. Hechos de que no se ocupa la legislación, pero cuya trascendencia es considerable para el futuro del menor, de su familia y de su sociedad, estos se dividen en dos subcategorías:*
 - a) Vicios y perversiones.*
 - b) Desobediencias sistematicas, rebeldias constantes, faltas a la escuela e incumplimiento de deberes etc.*

3.1. ANTECEDENTES JURIDICOS DEL MENOR INFRACTOR.

Anteriormente en nuestro país, el sistema de administración de justicia y las sanciones penales fueron similares, tanto para menores como para adultos. Se pensaba que todo acto de mala conducta (llamese falta, transgresión, delito o infracción), le debía corresponder no solamente las consecuencias naturales de su acto, a menudo dañosas para el mismo sujeto, sino además del castigo impuesto por otras personas para evitar que se repitiera el hecho.

Tras de su práctica continua surgió ante la consciencia de los hombres, la injusticia

que se cometía, imponiendo una pena por parte del poder público a los niños muy pequeños, quienes eran inconscientes de algún delito tipificado como punible por la ley penal; surgió la necesidad de evitarles el castigo de las autoridades públicas, ya que los daños que sufrían eran a menudo superiores a la falta ejecutada y era una insuficiencia corporal del infante, resistirlos y la incapacidad mental para comprender el delito y su relación con la pena.

Tomando en cuenta que desde el derecho penal de los Mayas contemplaban muy comunes las penas corporales y pena de muerte, parecido a la ley del talión; donde consideraban la minoría de edad como atenuante de responsabilidad, en caso de homicidio, el menor pasaba a ser propiedad de la familia de la víctima, compensando así el daño.

En la época de los Aztecas, se podían vender como esclavos cuando eran chicos incorregibles ya que los padres tenían el derecho de corrección. La minoría de edad eran los diez años excluyendolos de responsabilidad penal con un límite de quince años de edad; ya entonces se tenían establecidos tribunales para menores con residencia en las escuelas. Las leyes eran obligatorias para todos y contemplaban la culpabilidad, el dolo, la punibilidad, excluyentes agravantes etc. La delincuencia juvenil e infantil era muy difícil, ya que en tiempos de los Aztecas se enseñaba a desahogar los impulsos y energías en las guerras y el deporte.

Posteriormente, tomando en cuenta que fuimos conquistados por los españoles y que vinieron a influenciarnos, debemos mencionar que los frátiles traían consigo la tradición del que posiblemente sea el mas antiguo tribunal para menores, donde se establecía un sistema de irresponsabilidad penal total a los menores de diez y medio y seminimputabilidas a mayores de esta edad, pero a menores de 17 años. En el momento del derrotamiento del pueblo Azteca representó para la niñez y la juventud la destrucción total del mundo en que se educaban. El niño crecía sabiendose inferior y se le consideraba responsable hasta los 18 años cumplidos.

Con el tiempo se fueron fundando casas de corrección para menores donde su situación era un extremo deprimente, en el año de 1813 se estableció la prohibición de penas de azotes en los colegios y casas de corrección.

En la segunda mitad de siglo XIX, se excluyó de toda responsabilidad a los niños de diez años y medio, hasta los 18 años de edad se aplicaban penas de caracter correccional.

Fue necesaria la participación de distinguidos pensadores y reconocidos humanistas para que tras un largo proceso se excluyera del campo penal a los menores de edad, estableciendo ordenamientos legales particulares para ellos e instituciones idoneas a las características del menor.

El primer código penal que rigió en México conocido como Código de Martínez de Castro de 1871, habló de una incapacidad penal absoluta por debajo de los nueve años y de una impunidad condicionada a la prueba de discernimiento entre los nueve y catorce años de edad.

Respecto a la situación de los menores infractores antes de la época del General Porfirio Díaz, se le enviaba a la Cárcel General de Belem y durante su gobierno (1873-1911), se creo una Institución llamada Escuela Correccional, para lo cual se acondiciono un viejo caserón, en un departamento permanecían los detenidos e incommunicados por setenta y dos horas, término en el cual el juez determinaba su culpabilidad o inconsciencia; en otra sección se instaló el departamento de sentenciados, destinado a los menores que ya habían sido juzgados, a los cuales se les imponía la pena correspondiente de acuerdo con la gravedad de su falta.

En este período los menores eran juzgados por autoridades judiciales de acuerdo a su edad y la infracción se les imponía penas equitativas, consignandoseles trabajos forzados y

en ocasiones eran remitidos a las Islas Marías, situación que posteriormente se prohibió mediante ordenes del General Porfirio Díaz durante el último periodo de su gobierno.

La necesidad imperiosa de fundar un tribunal para menores, fue puesta de manifiesto en el Primer Congreso Mexicano del Niño, celebrado en 1921, hablándose de tribunales protectores y titulares de la infancia; así mismo, el congreso jurídico llevado a cabo en México en 1923, donde se presentaron trabajos que propugnaban por la creación de Tribunales dedicados a Menores Infractores; el estado de San Luis Potosí bajo el mandato gubernamental del señor Carlos Garcis, en el mismo año logra fundar el Primer Tribunal para menores en la República Mexicana.

En 1926 se formuló el primer proyecto para la fundación del Tribunal administrativo para menores y se expide a la vez, el primer reglamento para calificación de los infractores menores de edad en el Distrito Federal, base del Tribunal para menores que se funda con el decreto del 30 de marzo de 1928.

El Código Penal de José Almaráz de 1929, fijó distinto trato para los infractores mayores y menores de 16 años, donde se establecía, que éstos, quedaban a disposición de un Consejo Supremo de Defensa y Prevención Social, y consideró al menor infractor como socialmente responsable.

Así mismo, se instituyeron los tribunales encargados de conocer los problemas de los menores, procurando que su función fuera de carácter educativo, pero el procedimiento para menores era similar al de los adultos delincuentes.

El Código Penal vigente de 1931, se caracteriza por su sentido humanista, en relación a los menores eleva la minoría de edad por cuanto a responsabilidad hasta los 18 años y pretende primordialmente lograr la readaptación del menor infractor y no como un castigo a su falta cometida.

En 1941 se expide la ley Orgánica y normas de procedimiento de los tribunales de menores y sus instituciones auxiliares en el Distrito Federal y territorio federales.

En 1965 ingresó a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la materia sobre menores infractores por vía del artículo 18.

En 1974, entra en vigor la ley que creó el Consejo Tutelar para menores infractores del D.F. Este derecho tutelar exigió cuerpos legales autónomos, del modo que reclamo jurisdicciones; procedimientos y medida singulares. Esta ley tuvo aportaciones sustantivas como el cambio de denominación de los organos juzgadores de Tribunales para menores a Consejos Tutelares; el fenómeno antisocial juvenil paso a la competencia del Consejo al conocer además de los hechos penales, de las infracciones a reglamentos de policía y buen gobierno, así como, casos de conducta peligrosa.

Existía una mejor conformación de las medidas comparadas a la ley anterior, sean institucionales o extrainstitucionales; el Consejo Tutelar tenia la obligación de velar por la buena ejecucion de las medidas establecidas, se destaco la figura del promotor, que vigilaba la legalidad del menor, una coadyuvante de la función tutelar del estado; ciertas garantías quedaron captadas como la resolución inicial que precisa la materia del procedimiento, las revisiones periodicas y la orden escrita de presentación del menor entre otras.

Actualmente la nueva ley para el tratamiento de menores infractores para el D.F. en Materia Comun y para toda la República en Materia Federal decreta el 24 de Diciembre de 1991, la cual tiene por objeto reglamentar la funcion del estado en proteger los derechos de los menores de 18 años y mayores de 11 años de edad, así como en la adaptación social de aquellos cuya conducta esta tipificada en las leyes penales federales y del D.F.

3.2. CARACTERISTICAS DEL MENOR INFRACTOR.

Es evidente que cada individuo presenta determinadas características de personal, de historia y de desarrollo. Hilda Marchiori nos dice que el hombre tiene que ser comprendido conforme a su historia personal y social, cada individuo presenta características particulares que lo hacen diferente a los demás. Sólo se tratará de generalizar algunas posibles características que describen al menor infractor.

3.2.1. CARACTERISTICAS COGNOSITIVAS:

- Manejo de una lógica particular.
- Aserbo cultural bajo.
- Fallas en la verbalización.
- Memoria selectiva.
- Limitada capacidad de análisis.
- Falta de metas.
- Rechazo a la escuela y a las normas.
- Pensamiento mágico.
- Creatividad limitada.
- Distruido e indiferente.
- Bajo rendimiento escolar.
- Contradictorio y confuso.
- Inconstante asistencia a la escuela.

3.2.2. CARACTERISTICAS PSICOSOCIALES:

- *Falta de integración personal.*
- *Inmadurez emocional.*
- *Desconfiados.*
- *Necesidad de pertenencia.*
- *Desinhibidos.*
- *Manipuladores.*
- *Sensibilidad excesiva.*
- *Autoagresión.*
- *Comportamiento socialmente inaceptable.*
- *Baja autoestima.*
- *Inquietud extrema.*
- *Frustrado.*
- *Labilidad afectiva.*
- *Desequilibrios afectivos.*
- *Violento.*
- *Carece de sentido de culpa.*
- *Jactanciosos.*

3.2.3. CARACTERISTICAS PSICOMOTORAS:

- *Hiperactivo.*
- *Problemas de lateralidad.*
- *Movimientos estereotipados.*
- *Discordancia.*
- *Buena coordinación motriz fina.*
- *Movimientos agresivos.*

CAPITULO 4

ENFOQUES.

Para conocer mejor al menor infractor es importante mirarlo de diferentes puntos de vista, por lo que a continuación se desarrollan y presentan diferentes enfoques como lo son el psicológico, jurídico y sociológico.

4.1. ENFOQUE PSICOLOGICO:

Por medio de la psicología se podrá conocer el sentido y conexiones de los hechos infractores, en sujetos pasivos y activos mediante las características psíquicas predominantes en los infractores. Lo que nos lleva a saber que no existen ciertas conductas predominantes como manifestaciones destructivas, agresivas, impulsivas, intolerantes etc., que se encuentran con menor intensidad en otros sectores de la colectividad.

En cuanto al área afectiva, el sujeto ha experimentado situaciones frustrantes, agresivas y sentimientos de inferioridad, entre otras situaciones; éstas, interactúan de tal manera que la conducta del menor hacia los demás es de agresión, manifestandose de diversas maneras, las cuales pueden ser calificadas como infractoras.

Considerando que las conductas negativas, emotivamente hablando, pueden elaborar una estructura paulatinamente una personalidad negativa, de tal forma que se pueden manifestar conductas desordenadas o alteraciones patológicas de tipo mental en los que se llega en ocasiones a desconectar de la realidad. Al respecto "...utilizan la noción de comportamiento desviado o perverso para definir una conducta que supone modificación patológica de las tendencias afectivas y morales fundamentalmente..." (16) que se llegan a manifestar por consumo de tóxicos, por desviación sexual, prostitución, vagancia etc., las que se denominan conductas parasociales.

(16).- J. Ajuriaguerra. *Manual de psiquiatría infantil*. p. 884.

Dentro de la corriente psicoanalítica, Sigmund Freud realizó la partida en la investigación analítica para una mejor comprensión de la conducta delictiva y de la significación que tiene el delito y la pena para la sociedad.

Se puede decir que el psicoanálisis criminológico es la formulación y el estudio de tres temas indisolublemente vinculados: el inconsciente, la teoría de las pulsiones y el complejo de Edipo.

Freud y la escuela psicoanalítica renovaron los conocimientos sobre la sociedad con respecto a la conducta antisocial; anteriormente del derecho penal y del psicoanálisis, sólo se tomaba en cuenta las motivaciones conscientes del individuo, es decir, lo que el individuo conoce de sí mismo. Lo inconsciente es lo psíquico mismo y su realidad esencial, es decir no hay un acontecimiento real de lo que va a ocurrir. También mencionan que cualquier persona puede ser capaz de cometer una conducta desviada ya que todos tenemos predisposición latente a cometer una infracción o delito.

Un individuo puede llegar a ser un infractor dependiendo de las relaciones que establezca entre las experiencias tempranas de las instituciones y el medio que lo rodea.

En ocasiones algunos actos calificados como infracciones, llegan a ser cometidos por el hecho de estar prohibidos y porque la ejecución de este acto significa un alivio psíquico, ya que podrían haber sentido culpabilidad y desconocer el motivo.

Uno de los orígenes del sentimiento de culpa es el miedo a la autoridad que lleva a la renuncia de las pulsiones, otro sería el temor al super YO que impulsa al castigo, ya que para el super YO no es necesario que se cometa la conducta desviada, basta con que se piense, como sería desear la muerte de alguien sin que sea necesario matarlo. Las infracciones por sentimiento de culpa buscan el castigo como una forma de autodestrucción, esto es un proceso inconsciente realizándose en forma de tatuajes, farmacodependencia, peleas o golpes con sus iguales o sus padres.

4.2. ENFOQUE JURIDICO:

Podemos tomar como antecedente el decreto del 5 de Febrero de 1842, reglamento interior de la casa de corrección para jóvenes delincuentes, donde llegarían menores de 13 años de edad, que por delitos cometidos o inclinaciones viciosas fueran destinados a esta casa por los jueces de lo criminal o por el alcalde del ayuntamiento, donde se condenaría no por lo menos de tres años, para ser corregido por medio de una educación religiosa, enseñándole a leer, escribir y un oficio, perfeccionando su educación.

Con la creación de las instituciones correccionales a favor de la niñez y la juventud, y por combatir las conductas antisociales; en los años de 1842 y aún en los veintes y cuarentas de este siglo, se continuaba haciendo intentos por parte de los tribunales comunes, de no abandonar a los menores delincuentes en manos de la justicia, sujetos a la legalidad de los códigos penales, viendo así la necesidad de un derecho para los menores, que no castigara sino corrigiera o rehabilitara, dicho proposito, se ve culminado en los años setenta con el surgimiento del derecho tutelar, el cual se conocio como humanista en la medida de seguir confiando en la capacidad de un cuerpo de especialistas que venian funcionando con las tareas de transformar a los niños delincuentes en sujetos útiles y respetuosos de orden social.

La ley que creo los Consejos Tutelares, promovió la readaptación social de los menores infractores, efectuando así, una acción tutelar y preventiva.

Es entonces, cuando el menor infractor se encontraba fuera del derecho penal, era sujeto inimputable, por lo que no debía ser sujeto punible aunque cometiera actos antijurídicos y típicos, ya que por ser menor de edad no pertenecía al ámbito criminal, sino a otras ciencias como la Psiquiatría, Pedagogía, Psicología evolutiva y otras disciplinas capaces de lograr su comprensión, protección y tratamiento. Con el avance de las ciencias

y el reclamo humanitario en términos internacionales; en 1985 se abre paso en el campo de las Naciones Unidas sobre las garantías individuales del menor y la necesidad de establecer una adecuada seguridad pública, posteriormente en la Comisión Nacional respectiva, surge la necesidad de imponer sanciones significativas, a los menores infractores que cometieran delitos o manifestaran conductas graves, reclamando así, una orientación punitiva, de volver a un estado de imputabilidad condicionada o disminuida, de esto nace la necesidad de derogar la ley que creo los consejos tutelares.

Actualmente con la ley para el Tratamiento de Menores Infractores, decretada el 24 de Diciembre de 1991 y puesta en vigor el 22 de Febrero de 1992. Se crea el Consejo de Menores, encargado de aplicar dicha ley a los menores de 18 y mayores de 11 años de edad, que sus actos u omisiones que se encuentren tipificados en las leyes penales; mientras que los menores de 11 años serán sujetos de asistencia social de instituciones públicas, sociales o privadas de la misma índole y que constituirán auxiliares del consejo.

Dicho consejo de menores, con atribuciones autónomas en el ejercicio de sus funciones, instituye el procedimiento, resuelve sobre la situación jurídica del menor, ordena y evalúa las medidas de orientación, protección y tratamiento necesario para su adaptación social.

Es necesario tomar en cuenta que se ha dejado atrás el término readaptación y se considera la adaptación, ya que podemos mencionar que el infractor es un sujeto adolescente que esta aun en desarrollo de sus capacidades emocionales y racionales, se encuentra asimilando sus experiencias para adaptarse, primero él mismo y después a la sociedad, por lo que no podemos decir que vamos a readaptar lo que todavía no esta adaptado.

Cambiando también las medidas de corrección por las de orientación, pero que aún siguen equivalentes a la pena. Sin que esto haga olvidar que al menor solo le podemos

ofrecer alternativas de vida, las que por sí mismo y con el apoyo de los demás eligirá.

También se implementa la Unidad de Defensa de Menores, ya que el marco de actuación del menor estaba muy restringido, ahora el menor puede asesorarse y defenderse jurídicamente con un abogado particular titulado y en ejercicio de sus funciones, en caso de ser así, le será asignado un defensor de oficio; con todo ésto el estado se va liberando poco a poco de la tutela del menor, dejándolo en manos de particulares y aunque cuenta con derecho de audiencia e impugnación; sin embargo, el menor continua en un estado indefenso ya que el Consejo Unitario con apoyo del Presidente de Consejo, sigue decidiendo sobre el. Aunado a ésto, el diagnóstico del Consejo Técnico, que muchas veces ignora el menor.

Es considerado nuevamente como un delincuente juvenil y aunque es sólo un presunto infractor mientras se comprueba su plena participación en la comisión de la infracción, se le sigue privando de su libertad, a menos de que la infracción sea leve y pueda salir bajo caución, pero si no, es internado en el centro de diagnóstico para realizarle los estudios biopsicosociales; y una vez reunidos se podrá tener la resolución y pudiese salir libre, ameritar tratamiento en externación con un año máximo, o tratamiento en internación en las unidades de tratamiento con un mínimo de seis meses y un máximo de cinco años; una vez externado contara con un seguimiento de seis meses con objeto de reformar y consolidar la adaptación social del menor y evitar la reincidencia.

Todo esto es muy cuestionable, por lo que es necesario reconsiderar el estudio que hace Anthony Platt sobre el movimiento de los salvadores del niño en Estado Unidos, el cual pertenece al género de la teoría de la sociología crítica y de la escuela del etiquetamiento.

Dicha obra acaba con el mito del movimiento salvación del niño que tubo éxito en la humanización del sistema de justicia penal, salvando a los niños de cárceles y prisiones, creandose instituciones dignas para los menores, "Hacemos delincuentes de niños que no lo son, al tratarlos como si lo fueran... deberíamos tener en nuestro sistema de jurisprudencia

penal un sistema totalmente aparte... una corte para niños... ningún niño deberá ser juzgado sino tiene en la corte un amigo que defienda sus verdaderos intereses..." (17)

Los moralistas se preocupaban porque la tolerancia y la ausencia de formalismos judiciales propiciaría la falta de respeto por la ley; los constitucionalistas decían que los tribunales para menores infringían castigos sin tomar en cuenta los procedimientos legales ni los derechos del individuo.

Se busca la legalización del tribunal de menores con el objeto de proteger al joven de procedimientos arbitrarios y punibles, ya que se introducen los defensores como instrumento de ética rehabilitativa del tribunal y representante legal del menor con la perspectiva de hacer lo que fuese mejor para los jóvenes, sin olvidar que éstos encasillaron drásticamente al menor en base a esto era su actuación, por su trascendencia que se denominó como invención de la delincuencia.

La ley de menores pareciera ser semejante a lo que ocurrió en aquel entonces y parece que la ley tuviera un retroceso en lugar de una evolución; y que por buscar mejor protección y respeto a los derechos del menor, se dignifica a la juventud, se vuelve en procedimientos legales y punitivos que someten a las leyes el comportamiento de la juventud, donde siempre cuenta muchísimo la estigmatización que la sociedad tiene del menor infractor.

(17).- Platt, Anthony. Los Salvadores del niño. p. 148.

4.3. ENFOQUE SOCIOLOGICO.

Los sociólogos mencionan que la desviación como una conducta creada por la sociedad que establece ciertas reglas o normas para su control y cuando estas normas son transgredidas, la conducta es vista como desviada, pero en ocasiones esta no es sinónimo de haber cometido una infracción.

Según los esposos Schewencher existen diferentes tipos de conducta desviada; entre las que se encuentran la desviada pura que no sólo desobedece la regla, sino que es percibida como infractora, la conformista es aquella que cumple la regla y que los demás perciben como obedientes a la misma; la falsa acusadora, es cuando la persona es acusada por los demás de haber cometido un acto incorrecto aunque esto no sea verdad; y la desviada secreta, ésta es cuando se cometen actos incorrectos pero nadie se da cuenta ni reacciona ante los mismos como una violación a la regla.

De acuerdo a la Corriente Interaccionista Becker (18) señala que la delincuencia juvenil o menores infractores para otros, se presenta cuando los jóvenes de barrios de clase media no son llevados tan lejos en el proceso penal como los muchachos de barrios bajos, cuando son detenidos. De esta forma, la desviación de conductas, no es vista como una cualidad del acto cometido por una persona a la que se ha podido aplicar con éxito dicha calificación, conducta desviada llamada así por la gente.

Siendo así, un proceso que determina las relaciones con otras personas que aprueban o desaprueban esa conducta, en nuestra sociedad suelen presentarse innumerables hechos que son muy dañinos para la comunidad pero que sin embargo los consiente y tolera, y es hasta cuando éstos traen consecuencias mayores o afectan los intereses del estado o hacen públicas, es entonces que se desaprueba y protesta.

Teniendo en cuenta que la desviación depende de la violación de las normas y que es un comportamiento definido por la ley Chapman (19) pone entre dicho la igualdad ante la ley ya que esta se ve alterada por la división de la sociedad en clases y el dominio de las clases altas y medias sobre el control de la ideología, siendo inmunes ya que con poder, prestigio y propiedad, actúan en protección contra la aplicación de la ley.

Es importante mencionar las teorías del Estigma y la del Estereotipo; la primera reconoce que la sociedad (como aparato administrativo) identifica y rechaza a personas con ciertas conductas, pero falla en reconocer la aceptación de la sociedad con conductas idénticas la aprobación y desaprobación social son arbitrarias, pero no al azar; la segunda comienza con el orden moral y la ley, ya que son de intereses comunes, selecciona a las personas para desaprobarlos y castigarlos; algunas leyes y morales seleccionan a ciertos grupos y no de otros, confiriendo algunas ventajas.

Es así, como se consideran dos tipos de desviación, unos son los estereotipados o estigmatizados, provenientes regularmente de clase baja, crecidos en condiciones económicas y afectivas precarias que lo determinan a ser un desviado, en función del sistema estratificado, se convierte en el chivo expiatorio de la sociedad y en contra de él se descarga la agresividad de otras clases sociales y llegan a ser institucionalizados bajo un tratamiento. Los otros desviados son los que no se consideran tal cual, por no estar institucionalizados, donde la ley no fue aplicable igual para todos, siendo que algunos gozan de inmunidad en base al poder y relaciones sociales, económicas y políticas.

(18).- L.M. Puntk Manual de Criminología. p. 69.

(19).- Chapman Dennis. "El estereotipo del delincuente y sus consecuencias sociales".

Segun Edwin Lemert en su teoría de "la desviación primaria y secundaria (20), nos dice que la primera es cuando se supone surge de contexto sociales, culturales y psicológicos, solo marginalmente tiene implicaciones en la estructura psíquica del individuo buscados por él mismo, cuando se hacen las leyes así mismo se hacen delincuentes. La segunda se da durante el proceso de interacción, es individualizada ya que se comete el delito y se coloca un etiquetamiento, obligando al individuo a actuar y a desarrollarse como tal, como un producto de la aplicación de los órganos de control social.

Al considerar al menor infractor como un desviado, lo cual es de carácter social, donde al sujeto se le describe negativamente, entonces se identifica con un grupo o clase de personas rechazadas, discriminadas igual que él; provocando una reacción en el sujeto de mayor alienación al grupo que lo margina, buscando seguridad en esa subcultura donde aprende quiza a participar, acepta la descripción de sí mismo, se define como miembro del grupo, sin tener tantos conflictos emocionales en cuanto a sus fines y medios que percibe y acepta sus normas y valores; o puede ocurrir que no acepta la definición que se le ha colocado de acuerdo a la actividad desviada en particular y como consecuencias se llega a presentar un cambio en la imagen del sujeto, así como en su identidad pública, ya que se expone a la posibilidad de ser etiquetado o estigmatizado, pretendiendo aislarlo de la participación de los grupos convencionales, lo que le puede orillar a realizar actividades marginales, no convencionales o ilegales. Podemos mencionar que se procede más la desviación y que dicha conducta pudiera ser consecuencia de la reacción pública.

(20).- Lemert, Edwin. "Desviación Primaria y Secundaria" en Estigmatización y conducta dervida p. 97

CAPITULO 5

ACTITUDES

A través de la historia, el estudio de la conducta social e individual ha sido de gran importancia para la humanidad; sobre todo, para los científicos sociales, ya que por medio de ellos, se ha logrado comprender la conducta del individuo, por medio de la actitudes, los valores, creencias, costumbres y hábitos característicos de ciertos sujetos en general.

Por su parte, los psicólogos sociales suelen interesarse en la comprensión de los principios generales de la conducta humana, ya que esto permite formular mejores pronósticos sobre individuos, mientras que el análisis de la conducta de una sola persona puede aportar datos que sólo sean pertinentes para ella. La Psicología Social, se ocupa de los procesos de la conducta, los factores causales y los resultados de la interacción entre personas y grupos. La interacción con otros individuos tiene un valor positivo, nos permite identificarnos y definirnos, y tiene el efecto de reforzar ciertos aspectos de nuestra conducta, produciendo por ejemplo el fenómeno que se denomina aprendizaje social.

Daniel Katz y Ezra Stotland (1959), define la actitud como la tendencia a la predisposición del individuo a evaluar en cierta forma un objeto o un símbolo del mismo. Creen que las actitudes tienen componentes afectivos, cognoscitivos y propios de la conducta, es decir que entrañan sentimientos y emociones, creencias y acción; pueden organizarse en estructuras coherentes que reciben el nombre de sistema de valores.

El término ideología designa aquellas series integradas de creencias y valores que justifican los planes de acción de un grupo o de una institución. Los sistemas de valores determinan el modo en que percibimos y son, en sí, modos de percibir, en realidad es difícil y a menudo imposible distinguir entre el motivo para percibir en cierta forma y el acto perceptivo mismo. Las actitudes y los valores están determinados por el modo en que las personas perciben y ésta, a su vez, tiende a estar determinada por las pautas anteriores de

actitudes y valores. Hay una relación directa y mutuamente reforzadora entre las actitudes y valores, por una parte, y los estilos de percepción por otra.

Triandis (1971), definió una actitud como una idea cargada de emoción que predispone una clase de acciones para ciertas situaciones sociales. Además, propuso que una actitud, posee tres componentes esenciales:

- a) Un componente cognoscitivo. Este elemento es la categoría utilizada por alguna persona para codificar información.*
- b) Un componente afectivo. Este factor es la emoción relacionada con el estímulo o la categoría utilizada.*
- c) Un componente comportamental. Este elemento es la predisposición a actuar de modo determinado, de acuerdo con los dos componentes anteriores.*

La mayor parte de las definiciones de actitud coinciden en incluir una persona que tiene una actitud, un evento o estímulo que la crea o modifica, y una forma personal de percibir este evento o estímulo que la crea o modifica.

Es importante destacar que las actitudes suelen confundirse con tendencias pasajeras o expectativas, estados orgánicos o motivos; para evitar lo anterior es necesario tomar en cuenta estas diferencias:

- 1) Las actitudes son innatas, se adquieren durante la vida del individuo.*
- 2) Las actitudes no son estados temporales del organismo, si no que se establecen con mayor o menor fuerza una vez que se han configurado.*
- 3) Las actitudes estabilizan una relación entre la persona y los objetos, esto es, cada actitud es una relación sujeto-objeto. Las actitudes no se forman en el aire, no se producen por generación espontánea, se configuran o aprenden en relación con varios objetos identificables como son: las personas, las cosas, los grupos, los*

valores, las instituciones, los productos sociales o las ideologías.

- 4) La relación antes mencionada sujeto-objeto tiene propiedades afectivo-motivacionales. Una vez que la actitud a sido configurada no se puede permanecer neutral hacia los objetos de referencia.*
- 5) La formación de las actitudes incluye la formación de categorías que abarcan una mayor o menor número de preguntas. El objeto de referencia de una actitud llega a constituir un conjunto de elementos que puede variar desde uno hasta un gran número de objetos.*
- 6) Los principios aplicables a la formación de las actitudes en general se pueden aplicar a la formación de las " actitudes sociales ". Como actitud social se define a aquellas que se dirigen hacia objetos, sociales, valores, productos sociales, grupos e instituciones.*

5.1. ACTITUD COMO CREENCIA.

Las preocupaciones profundamente arraigadas, cognoscitiva y emocionalmente trascendentales del individuo. Constituyen los centros de referencia de la mayoría de las acciones complejas y extendidas, son temas y organizadores del esfuerzo. Podemos llamar a estos intereses de profundo arraigo como sentimientos y pasiones. Entre los sentimientos podemos realizar una división práctica. En primer término los que poseen una referencia predominantemente personal, pero que son periféricos sociológicamente (Ejem. enamorarse). Hay también sentimientos que compartimos entre muchas otras personas. Se refieren a problemas de bienestar general, de educación, de libertades civiles, de organización política y económica. De acuerdo con el uso actual, se denominan los sentimientos de este orden como ACTITUDES. Estas són de suma importancia ya que unen procesos centrales del individuo con procesos del mismo tipo de la sociedad.

La función principal de las creencias sociales, consiste en orientar al individuo mediante la ordenación de los datos del medio social. El hecho cotidiano de que las actitudes unen y oponen a los individuos, nos lleva a una interrogante, ésta, es saber como las personas que enfrentan las mismas situaciones externas, con capacidades muy similares de comprensión y sentimiento, llegan frecuentemente a conclusiones opuestas e irreconciliables. Ante esto, una respuesta general podría ser: que las creencias dependen de los datos disponibles; por lo tanto, las diferencias en las mismas pueden rastrearse, en cierta medida, hasta llegar a diferencias en la información y los conocimientos.

El conocimiento directo o inferido, constituye una base necesaria de las actitudes como para requerir demostración; sin embargo, su importancia es a menudo subestimada. Las actitudes se dirigen hacia objetos, grupos y personas; las relaciones que establecemos con ellos deben consiguiente y necesariamente, depender de la información y la creencia acerca de sus propiedades y procesos. En cualquier situación dada, una actitud no puede llegar a existir si falta el objeto apropiado en el medio natural o social.

Una vez establecida una creencia, constituye una condición para la acción ulterior que determina efectos específicos sin tener en consideración las demás fuentes de apoyo que pueda recibir. Además, el nivel existente de conocimientos y creencias nunca depende únicamente de las fuentes emocionales. Los nuevos conocimientos desplazan a los viejos aun cuando amenacen puntos de vista reconfortantes. El estudio de las condiciones sociales y emocionales del conocimiento es de suma importancia, pero no constituye razón suficiente para negar los efectos perceptibles que él mismo ejerce.

Por lo tanto, no puede existir una teoría de las actitudes o de la acción social que no se base en un examen de su fundamento cognoscitivo. Se deduce, que para comprender una opinión dada, es necesario conocer su base cognoscitiva. No tiene sentido hablar de actitudes acerca de una determinada acción, a menos que sepamos qué significan

conceptualmente esa acción para el individuo. Tampoco puede manifestarse cambio de actitud sin una modificación correspondiente del conocimiento o de la creencia. Puesto que las actitudes poseen objetos, el contenido de las mismas emana de estos últimos de manera tan directa e ineluctable, como una emoción particular surge de una opinión cognositiva dada respecto de una situación.

La posibilidad de obtención de los datos constituye, desde ciertos angulos fundamentales, una función de las condiciones sociológicas. No solo el nivel de desarrollo histórico controla realmente el contenido del conocimiento, sino que las relaciones sociales existentes deciden cuales son los datos que se harán accesibles y el énfasis que recibirán. Las diferencias culturales y económicas producen otras en el nivel y la calidad de la información. Y cuando los médios oficiales controlan el acceso a la información, no es difícil producir una tergiversación sistemática del conocimiento. Estas consecuencias, se apoyan en el hecho de que gran cantidad de nuestras creencias depende de una evidencia indirecta (que también afecta su organización cognositiva y su funcionamiento emocional).

Las condiciones sociales definen de maneras particulares para los individuos, las propiedades de las cosas de la gente, de los grupos y de la acciones. Es importante mencionar, que las diferencias en el contenido o en el nivel del conocimiento constituyen una causa fundamental de divergencia o de oposición de opiniones. Una de las razones por las que individuos y grupos interpretarán diferentemente la misma situación, consiste en que algunos o todos ellos, sólo tienen un conocimiento parcial de los hechos y enfrentan, por ende, situaciones distintas.

Teóricamente, este origen del conflicto, ofrece las menores dificultades para su corrección; en condiciones simples, las diferencias surgidas del conocimiento parcial pueden ser superadas cuando se confrontan y coorelacionan los puntos de vista opuestos, de acuerdo con los hechos. La teoría de la GESTALT demostró que el significado de un único

acontecimiento o hecho constituye una función del medio del cual forma parte. No basta, por lo tanto, que el mero hecho sea idéntico para todos, para asegurar la concordancia, es igualmente esencial que sea percibido dentro del mismo contexto.

Las creencias constituyen algo más que una expresión de conocimiento. Las necesidades y los intereses son decisivos en la elaboración de la creencia y se hacen responsables de las similitudes y las diferencias entre los grupos.

Las creencias sociales, constituyen nuestras versiones de cómo operan las cosas sociales y por lo tanto las contrapartidas psicológicas de las prácticas institucionales. Por lo regular se suele no advertir íntegramente las consecuencias sociales de nuestras creencias. Cuando éstas, conceptúan erróneamente los hechos, obtenemos discrepancias entre los propósitos y los efectos, y la perpetuación de las condiciones que se oponen a los propios intereses. Por ejemplo, una creencia incorrecta según la cual toda persona puede encontrar las oportunidades acordes con sus capacidades, constituye una fuerza social. Guía la acción y mantiene condiciones que un aumento de la comprensión podría alterar para acordarlas mejor con la exigencia de oportunidad individual.

El sentimiento constituye más que un objetivo, una necesidad capaz de producir una relación de interés por objetos y de adjudicarles importancia trascendental. Los sentimientos poseen un carácter de insaciabilidad; los objetos en que se fijan, desarrollan para la persona una cualidad de fascinación y perfección.

Los sentimientos poseen un pronunciado contenido cognoscitivo, se forman alrededor de objetos ricos, multifacéticos, tales como el YO, las otras personas, los grupos o los ideales, contienen poderosos componentes emocionales y motivacionales. Los sentimientos se elaboran como resultado de experiencias acumulativas, en el curso de las cuales los objetivos y las emociones anteriores interactúan con las condiciones presentes. La posesión

de un sentimiento requiere, por consiguiente una historia de relaciones personales concretas con una condición recurrente.

Una actitud contiene un ordenamiento más o menos coherente de una variedad de datos. Es decir, lo que la persona expresa en un momento dado se conecta de manera comprensible con lo que manifestó anteriormente o con lo que dirá después. En seguida se mencionan dos proposiciones acerca del aspecto cognositivo de las actitudes:

- 1) Una actitud es una organización de experiencias y datos referentes a un objeto. Constituye una estructura de orden jerárquico cuyas partes funcionan de acuerdo con su posición en el todo.*
- 2) Al mismo tiempo, una actitud dada, es una estructura cuasi-abierta que funciona como parte de un contexto más amplio.*

5.2. LO QUE PIENSAN LOS MENORES INFRACTORES.

En los numerosos estudios e investigaciones sobre el menor infractor, casi nunca se toma en cuenta lo que ellos piensan de sí mismos. Las ciencias sociales tienen las imágenes de que son sujetos inmaduros, incompletos y subordinados incapaces de elaborar proposiciones, ni de formar peticiones dignas de tomar en cuenta.

Sin embargo, los menores creen que la justicia para ellos llega a funcionar de forma discriminatoria, principalmente si no se posee los medios económicos para solventar cualquier problema.

No creen que su condición como menores, les brinde el derecho de no ser castigados, o de obtener otro tipo de respuesta de la justicia y la sociedad; sin embargo, se llegan a valer de esta condición para no ser castigados; así mismo, el joven tiende a no aceptar ciertos derechos o ayuda que le brindan las instituciones (educación, capacitación para el trabajo etc.), ya que se sienten subordinados, y por ésto, se niegan a aceptar los objetivos de la institución de tratamiento, como son, el reintegrar y adaptar a la sociedad al joven desviado.

Con frecuencia, llegan a decir que el sistema reeducativo no sirve para nada o al menos para ayudarlos y que los beneficiarios són los propios funcionarios y personal que labora en dicha institución. "Somos nosotros los que con nuestra delincuencia les damos de comer" (21).

En las opiniones manifestadas por los menores, mencionan que debería de desaparecer el Consejo de Menores, que sólo sería útil si fuera más duro y verdadero, ya que ésto, los obligaría a seguir por el camino recto, pidiendo que no se les trate como niños subnormales a los que tienen que comprender y perdonar antes de verificar si són o no culpables de lo que se les acusa, y que mientras pasan un tiempo en el centro del diagnóstico, no quieren paternalismo sino una defensa que funcione y un proceso que compruebe los hechos.

Tal parece, que los únicos interlocutores que reconocen son los consejeros que verdaderamente influyen en su externación y no así los especialistas (psicólogos, trabajador social, pedagogo, médico etc.), solo son útiles para escuchar y hacer comprender las cosas, pero que no cuentan lo suficiente en la externación.

Los malos tratos que suelen recibir, no son capaces de denunciarlos, por desconfianza, temor y miedo a represalias; ya que en una declaración ningún juez creera en lo que dice un delincuente y más aun si éste es un menor de edad.

(21) Gaetano de Leo. La Justicia de menores. p. 16.

METODOLOGIA.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Partiendo de la idea que la adolescencia, es una fase dinámica en el desarrollo de la vida, en la cuál se presentan profundos cambios en el desarrollo físico, psicologico y social, de tal manera que el niño se transforma poco a poco en un adulto capaz de intervenir en la reproducción de la vida. Y que durante el transcurso del desarrollo y por diversos aspectos individuales o sociales, el individuo puede presentar actitudes desestabilizadas en su parte afectiva, este desajuste, trae como consecuencia problemas de inadaptación social. Dicha situación conflictiva les ocasiona tener constantes choques con su entorno social, llevandolos así a cometer diversos delitos.

Por lo anterior, la presente investigación científica plantea el problema de conocer si realmente:

**" LA INADAPTACION SOCIAL ES UNA ACTITUD QUE LLEVA
A LOS MENORES A CONVERTIRSE EN INFRACTORES? "**

2. OBJETIVO GENERAL.

Mediante la utilización de elementos teóricos y prácticos, investigar y analizar si realmente, la inadaptación social como actitud conductual, puede contribuir, para encaminar a los adolescentes de una colonia determinada dentro del Distrito Federal, a cometer actos delictivos que transgredan la estabilidad personal y social de su contexto.

3. DEFINICION DE VARIABLES:

En la investigación se consideró como:

VARIABLE INDEPENDIENTE: LOS MENORES INFRACTORES.

VARIABLE DEPENDIENTE: LA INADAPTACION SOCIAL.

La variable independiente se definió de la siguiente manera:

Fue necesario recurrir a la Ley de los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito Federal, la cual nos dice que: " El menor infractor es aquella persona menor de dieciocho años, que infringen las leyes penales a los reglamentos de policía y buen gobierno, o manifiesten otra forma de conducta que haga presumir fundadamente una inclinación a causar daños a sí mismo, a su familia o a la sociedad y ameriten por lo tanto, una acción preventiva o tutelar".

La variable dependiente, se definió de la siguiente manera:

" La inadaptación social, es un comportamiento continuo, presentado en algunos menores infractores, y se caracteriza por estar en constante conflicto con las demandas correspondientes de su entorno social, motivado por el desequilibrio afectivo que se produce por una inadecuada integración al grupo social en que se encuentra situado el adolescente, ya que éste, por medio de sus experiencias adquiere normas de vida propias, que no armonizan con su ambiente común, llevándolo así, a integrarse en grupos que se encuentran totalmente en desacuerdo con las estructuras sociales establecidas".

4. OPERACIONALIZACION.

VARIABLE INDEPENDIENTE: LOS MENORES INFRACTORES

OPERACIONALMENTE, el menor infractor es aquel sujeto menor de dieciocho años y mayor de once, cuya conducta va en contra de las leyes establecidas. Ha sufrido a través del medio social una serie de perturbaciones emocionales acordes a éste, manifestando su conducta por medio de la infracción. Por lo tanto, el criterio es infringir o no leyes penales del Reglamento de Policía y Buen Gobierno, atentando así con la integridad física y moral de su persona o de la sociedad que le rodea.

VARIABLE DEPENDIENTE: LA INADAPTACION SOCIAL.

OPERACIONALMENTE, un sujeto inadaptado social, es aquel menor que no respeta las normas del grupo social en el que se encuentra situado. Por lo consiguiente, el criterio a tomar es "violación o no de las normas establecidas socialmente".

5. HIPOTESIS:

Ho. No existe relación entre las conductas de inadaptación social de los menores varones de trece a diecisiete años que viven en la Colonia Progresista de la Delegación Iztapalapa, con el índice de delincuencia registrado en esa zona.

Ha. Si existe relación entre las conductas de inadaptación social de los menores varones de trece a diecisiete años que viven en la Colonia Progresista de la Delegación Iztapalapa, con el índice de delincuencia registrado en esa zona.

6. METODO .

6.1. PROCEDIMIENTO.

Desde un principio, se tuvo la inquietud, de realizar una investigación sobre los " Menores Infractores ", debido principalmente a la problemática actual existente del incremento de violencia, vagancia, robos, crímenes y demás actos delictivos que transgreden las normas de seguridad y estabilidad social.

Para tal efecto, se visitó bibliotecas, con la finalidad de recopilar el máximo de información documental y armar el Marco Teórico Conceptual y con ésto, decidir la línea de investigación que debería seguir. Entre las bibliotecas más relevantes que se visitaron fueron las siguientes :

Biblioteca México.

Biblioteca de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

Biblioteca de la Facultad de Psicología de la UNAM.

Biblioteca de la Escuela Nacional de Especialización de Menores Infractores.

Biblioteca de la Escuela Nacional de Ciencias Penales.

La línea de investigación, se inclinó por trabajar con menores infractores-mujeres, internadas en algún Centro de Readaptación. Se consultó al Consejo Tutelar de Menores, en donde no quisieron dar ningún tipo de información, sólo se concretaron a dar la dirección del Centro Tutelar de Mujeres-Menores (Hubicado-metro viveros), diciendo que quizás allí permitan el estudio. En dicho lugar, se logro hacer chta con una trabajadora social, la cual explicó a grandes rasgos la situación interna del Centro, así mismo, se le expuso la inquietud a una psicóloga que manejaba los asuntos administrativos del Centro Tutelar de Mujeres, y después de dar una serie de argumentaciones, dijo en definitiva, que no sería

posible trabajar dentro del Centro, por razones de seguridad de las internas. La otra opción dada, fué que resultaría necesario realizar una serie de trámites administrativos para que las autoridades correspondientes dieran la aceptación a tal estudio (pero ésto, implicaba mucho tiempo).

Ante tales negativas y por razones de tiempo, se decidió realizar la investigación, tomando una muestra de una colonia conflictiva o con un cierto índice de delincuencia. Finalmente, se optó por trabajar con adolescentes varones, residentes de la colonia Progresista perteneciente a la Delegación Iztapalapa de esta Ciudad.

Se visitaron las oficinas de la Delegación Iztapalapa, con la finalidad de conseguir un mapa e información de la colonia en cuestión (mapa de la colonia por manzanas, número de población, incidencia delictiva, etc.), pero no fué posible que proporcionaran información alguna, debido al carácter burocrático que impera en dicho lugar.

Se trató de conseguir la información arriba mencionada en INEGI, pero el costo de la misma resultaba ser muy elevado, además de que no cumplía con las necesidades de la investigación.

Fué concertada una cita con el jefe de la colonia, para ver la posibilidad de que proporcionara dicha información. La cita no se llevó acabo debido a las múltiples ocupaciones del señor en cuestión.

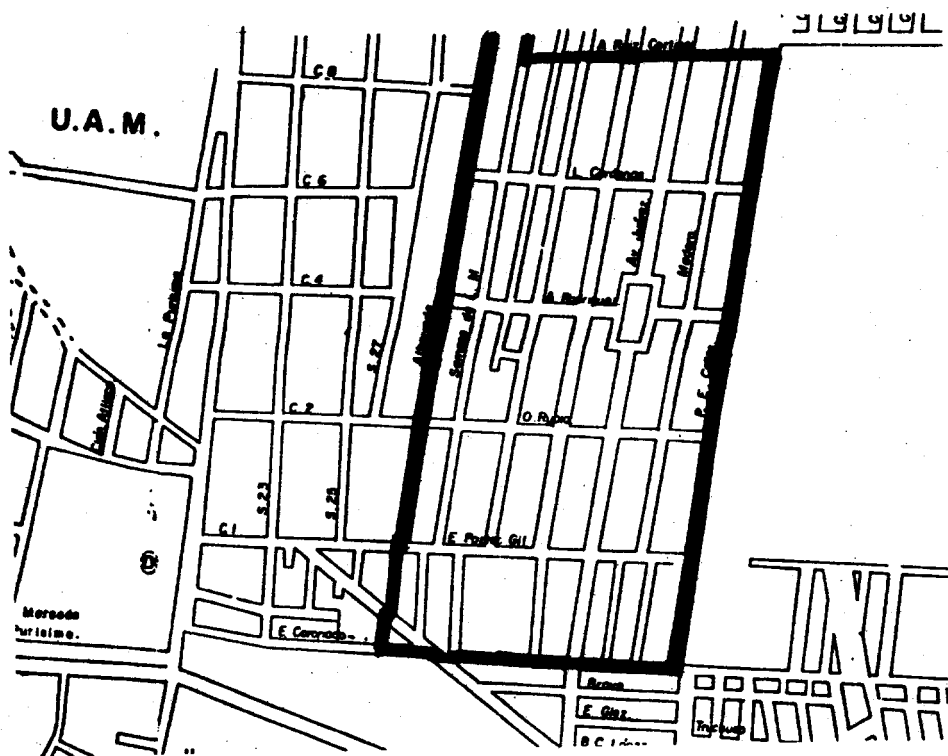
En la Secretaría General de Protección y Vialidad, se recopiló el máximo de información hemerográfica (notas policiales, artículos de periódicos, etc.) en relación a las infacciones delictuosas, de menores en la Delegación Iztapalapa. Esto con la finalidad de fundamentar el estudio con información actualizada.

Fué solicitada una cita en el Sector 6 norte (dentro del perímetro del Sector, está contemplada la localización de la colonia en estudio), en donde, proporcionaron satisfactoriamente el mapa de la colonia, información adicional de la misma, incidencia delictiva, etc.

6.2. POBLACION.

La colonia Progresista está ubicada en la Delegación Iztapalapa de la ciudad de México.

ver mapa anexo.



Las características generales de los sujetos pertenecientes a la colonia Progresista son las siguientes :

- **Más de la mitad de las familias tiene una estructura nuclear y una cuarta parte más, corresponde a nucleares incompletos o a nucleares con uno y dos parientes más.**
- **Algunas familias son incompletas, es decir, falta un miembro clave (Padre o Madre). Estas familias pueden considerarse como desintegradas y desorganizadas.**
- **La drogadicción y el pandillerismo son dos problemas principales que afectan a la colonia.**
- **Las pandillas representan una organización transitoria juvenil, que permite a los muchachos dar su lealtad sin contradicciones, como es el caso de la familia contra la escuela o la familia contra la vida urbana. También les da seguridad psicológica, puesto que pueden realizar todo tipo de acciones con la impunidad o el reforzamiento que les da el grupo. Las acciones no siempre son delictivas, sino que pueden ser en relación al esparcimiento a la diversión o aún a la derivación de sus problemas íntimos. De ahí, que también sean propicios seno para la drogadicción, alcoholismo y para cierta delincuencia, como los robos menores, raterías, pleitos callejeros, vagancia, etc.**
- **La mayoría de los sujetos que conforman la población de la colonia Progresista son niños y adolescentes, de allí, surge la facilidad para encontrar en las calles grupos de pandillas organizadas.**
- **En general, la colonia cuenta con los servicios públicos básicos (agua, luz, pavimentación, teléfono, alcantarillado, drenaje, etc.)**

Para la elección de la muestra, se procedió de la siguiente manera :

MEDIA FAMILIA POR CASA

X

CASA POR MANZANA = No. FAMILIA POR MANZANA

X

No. TOTAL DE MANZANAS = N

Número de manzanas = 33

Media de número de casas por manzana = 60

Media de número de familias por casa = 2

$2 \times 60 = 120$

$120 \times 33 = 3,960$

$N = 3,960$ familias.

MUESTREO : Se seleccionaron a los sujetos con base a un muestreo por cuotas. El error de muestreo es de .10 con un .90 de confiabilidad.

FORMULA :

$Z = (1.96)$

$q = .5$

$E = (\text{error}) .10 (\text{éxito } 90 \%)$

$p = .5$

$n = \text{Total de la población.}$

$$n = \frac{\frac{Z^2 q}{E^2 p}}{1 + \frac{Z^2 q}{n E^2 p} - 1}$$

n = 350 cuestionarios total

350 cuestionarios entre 33 manzanas = 16 cuestionarios por manzana.

El resultado, fué la aplicación de 350 cuestionarios en total, distribuyendo 16 cuestionarios por manzana. Los sujetos fueron tomados al azar dentro del perímetro de cada manzana, pero siempre cuidando que cumplieran las características propias de los sujetos de la investigación (jóvenes de trece a diecisiete años de edad).

6.3. INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.

Primeramente se elaboró, un cuestionario de actitudes, basado en la escala de Likert. Pero después de un análisis más detallado se llegó a la conclusión, que la aplicación del cuestionario resultaba ser difícil, cansado y tedioso para los jóvenes en el momento de contestar, ya que las condiciones ambientales y las características propias de estos sujetos no favorecían en la aplicación del mismo.

Ante tal obstáculo, se procedió a elaborar un instrumento más corto y sencillo, que nos llevara a la obtención de mejores resultados. Por tal motivo se consideró construir el instrumento de investigación, basado en el Diferencial Semántico de Osgood. Se eligió nueve frases que se considera cubren las necesidades del tema de investigación, con dieciocho adjetivos bipolares cada uno, que abarcan las tres dimensiones que plantea Osgood, y son las siguientes:

- 1) Adjetivos de Evaluación.*
- 2) Adjetivos de Potencia.*
- 3) Adjetivos de Actividad.*

ANTECEDENTES DEL INSTRUMENTO.

La escala de Osgood comenzó a ser desarrollada a partir de 1952, se formularon aspectos teóricos esenciales y se presentaron los primeros datos de la experimentación (Osgood 1952). Con la colaboración de Tennembaurn, desarrolló un procedimiento estadístico, basado en un modelo geométrico apropiado para calcular las relaciones entre variables semánticas, utilizando la similitud de perfiles entre medias y la diferencia entre medias de puntuación, este procedimiento se conoce como método de la diferencia. Un año después, se publicó un trabajo en el que fue empleado el Diferencial Semántico como instrumento de medición de actitudes y la teoría del significado de Osgood como marco teórico (Tennembaurn, 1953).

La escala fue terminada por Osgood y sus colaboradores (1957) en la Universidad de Illinois y fue hecha para estudiar y medir los procesos representativos del comportamiento verbal de los sujetos. Se pretendía medir con dicha escala lo que los sujetos connotaban y denotaban; es decir, aspectos del significado semántico mediante conceptos y su evaluación por adjetivos. Ellos definen tres dimensiones espaciadas con las que se puede diferenciar un concepto: Actividad (activity), los adjetivos bipolares denotan movimiento y acción, Potencia (potency), los adjetivos representan alguna forma de fuerza y poder, y por último el adjetivo de Evaluación (evaluation), los adjetivos implican una valoración del estímulo.

Osgood (1952), formula tres proposiciones que enmarcan la lógica del método propuesto:

1) La primera se refiere a que el resultado del proceso de calificación o juicio puede ser concebido como el lugar que ocupa un concepto dentro de un continuo experiencial definido por dos términos polares.

2) *La segunda afirmación, se refiere a la característica del lenguaje y del pensamiento que permite instrumentar un método objetivo de medida del significado, puesto que supone la equivalencia de los continuos experienciales superficialmente diferentes y por tanto, la posibilidad de representarlos por medio de dimensiones únicas.*

3) *La tercera proposición, sostiene que un número limitado de los continuos puede ser utilizado para definir el espacio semántico dentro del cual, cualquier concepto o estímulo será especificado.*

Es importante mencionar, que el Diferencial Semántico no es un test psicológico en el sentido generalizado del término; es decir, un instrumento con un número definido de reactivos, calificaciones y baremos específicos. Constituye, una técnica de medida muy generalizable que exige adaptación de su forma y contenido según el tipo de problema que se quiere investigar. Ni los conceptos que se evalúan, ni las escalas bipolares que se utilizan pueden considerarse típicos, ya que unos y otros dependerán de los propósitos de investigación; pero a pesar de esto, el Método del Diferencial Semántico, cumple con los requisitos de objetividad, confiabilidad, validez, sensibilidad, comparabilidad y utilidad.

INSTRUCCIONES TEXTUALES EN LA APLICACION DEL INSTRUMENTO.

" INSTRUCCIONES "

Este cuestionario forma parte de un proyecto de investigación científica. El propósito es determinar las actitudes que tienes hacia ciertas conductas. No se trata de una prueba; solo deseamos recabar información sobre tus sentimientos acerca de algunas acciones o frases comunes a tí.

El procedimiento consiste en señalar con una X un espacio en una escala determinada; cada escala contiene dos adjetivos separados por siete espacios. DESEAMOS QUE JUZGUES LO QUE LA FRASE SIGNIFICA PARA TI. Ejemplo:

H I E L O

AGRADABLE					X			DESAGRADABLE
PELIGROSO			X					SEGURO
ETERNO							X	MOMENTANEO

Entre más cerca pongas la cruz del adjetivo, más de acuerdo se está con él. Para ayudarte a recordar el significado de los espacios, usaremos un ejemplo con la escala

RAPIDO-LENTO.

R A P I D O	MUY	RAS TAN TE	LIGE RAM ENTE	NEU TRO	LIGE RAM ENTE	RAS TAN TE	MUY	L E N T O
--------------------	------------	---------------------------	------------------------------	--------------------	------------------------------	---------------------------	------------	------------------

R A P I D O L E N T O

Trata de no clasificar alguna frase dentro del espacio NEUTRO; sin embargo, si consideras que la escala no tiene ninguna relación con la frase, utiliza ese espacio.

Nunca pongas más de una cruz en un renglón y contesta todas las escalas. Una vez que marcaste un espacio, no vuelvas atrás. Contesta tan rápido como te sea posible, ya que debes contestar lo primero que te venga a la mente. Procura hacerlo muy cuidadosamente. RECUERDA: LA INFORMACION QUE NOS PROPORCIONES ES CONFIDENCIAL.

El instrumento empleado en la investigación, para la medición de actitudes (Diferencial Semántico) quedó compuesto de la siguiente manera:

9 fases que cubren las necesidades del tema.

- 1) *Jóven Agresivo*
- 2) *Jóven Rebelde*
- 3) *Jóven Vago*
- 4) *Jóven Vicioso*
- 5) *Jóven Ladrón*
- 6) *Jóven Delincuente*
- 7) *Pandillas Juveniles*
- 8) *Pandillas Violentas*
- 9) *Yo como Jóven*

18 Adejetivos bipolares que cubren las dimensiones que plantea Osgood.

ADJETIVOS DE EVALUACION:

HONRADO-DESHONESTODESCORTES-AMABLE
ANTIPATICO-SIMPATICOPEREZOSO-TRABAJADOR
SEGURO-PELIGROSOAGRADABLE-DESAGRADABLE

ADJETIVOS DE POTENCIA: DEBIL-FUERTE

ADJETIVOS DE ACTIVIDAD: PASIVO-ACTIVO

7. DISEÑO DE INVESTIGACION.

Esta investigación es de tipo Observacional-Descriptivo tomando en cuenta las variables tenemos lo siguiente:

X = VARIABLE DEPENDIENTE: INADAPTACION SOCIAL.

Y = VARIABLE INDEPENDIENTE: MENORES INFRACTORES.

X = V.D. : CONDUCTA ANTISOCIAL.

Y = V.I. : MENORES DELINCUENTES.

X1 = AGRESIVIDAD.

X2 = VAGANCIA.

Y1 = ROBO.

Y2 = PANDILLAS.

M = MASCULINO.

O = OBSERVACION.

M	X1	Y1	O1
	X2	Y2	O2

El diseño está basado en la relación dada entre:

Adolescentes varones-Agresividad-Robo

Adolescentes varones-Vagancia-Pandillas

Lo anterior se analizará, a través de observaciones apoyadas principalmente en los elementos teóricos, así como, los datos obtenidos del instrumento de investigación (cuestionario de Diferencial Semántico de Osgood (DFS)).

8. ANALISIS ESTADISTICO DE LA APLICACION DEL INSTRUMENTO.

RESULTADOS DE FRECUENCIAS: *Se realizó un análisis de frecuencias de las variables sociodemográficas, para contabilizar cuales fueron las categorías más constantes.*

SEXO:

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MASCULINO	350	100 %

Se contempla el 100 % de la población masculina, ya que la investigación estuvo encaminada desde un principio a estudiar a dichos sujetos.

EDAD: *Con respecto a esta variable, se obtuvieron las frecuencias globales, quedando de la siguiente manera:*

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
11 años	16	4.57 %
12 años	42	12.00 %
13 años	73	20.86 %
14 años	71	20.29 %
15 años	70	20.00 %
16 años	42	12.00 %
17 años	36	10.28 %
	<hr/>	<hr/>
	350	100.00 %

ESCOLARIDAD: En el aspecto de escolaridad se encontró lo siguiente:

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PRIMARIA	24	6.86 %
1o.SECUNDARIA	98	28.00 %
2o.SECUNDARIA	119	34.00 %
3o.SECUNDARIA	80	22.86 %
BACHILLERATO	29	8.28 %
	<hr/> 350	<hr/> 100.00 %

NUMERO DE INTEGRANTES FAMILIAR: En este rubro, se les pidió a los jóvenes que anotaran el número de integrantes familiar incluyendo ellos mismos.

No. INTEGRANTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
2	3	0.86 %
3	13	3.71 %
4	63	18.00 %
5	107	30.57 %
6	80	22.86 %
7	31	8.86 %
8	25	7.14 %
9	8	2.29 %
10	8	2.28 %
11 o más	12	3.43 %
	<hr/> 350	<hr/> 100.00 %

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER CALIFICACIONES POR FACTORES.

Tomaremos como ejemplo la primera fase del instrumento de investigación, aplicado a jóvenes de trece a diecisiete años de edad. La frase es la siguiente "JOVEN AGRESIVO".

JOVEN AGRESIVO

	A	B	C	D	E	F	G	
HONRADO	34 +3	27 +2	63 +1	8 0	74 -1	75 -2	69 -3	DESHONESTO
DESCORTES	112 -3	80 -2	70 -1	8 0	31 +1	22 +2	27 +3	AMABLE
ANTIPATICO	85 -3	85 -2	92 -1	11 0	26 +1	23 +2	28 +3	SIMPATICO
PEREZOSO	66 -3	75 -2	72 -1	15 0	64 +1	25 +2	33 +3	TRABAJADOR
SEGURO	30 +3	24 +2	36 +1	3 0	68 -1	83 -2	106 -3	PELIGROSO
DEBIL	24 -3	13 -2	49 -1	13 0	80 +1	93 +2	78 +3	FUERTE
AGRADABLE	33 +3	28 +2	32 +1	8 0	70 -1	68 -2	111 -3	DESAGRADABLE
PASIVO	25 -3	40 -2	53 -1	13 0	72 +1	73 +2	74 +3	ACTIVO
FAMILIAR	53 +3	31 +2	55 +1	17 0	75 -1	60 -2	59 -3	NO FAMILIAR

Se tabuló, los resultados de los 350 cuestionarios. El número 34 en el espacio A significa que 34 de los sujetos entrevistados, consideraron al "JOVEN AGRESIVO" como muy honrado. En seguida 27 sujetos (espacio B) creen que un Joven Agresivo es bastante honrado; 63 individuos (espacio C) dicen que es ligeramente honrado; 8 sujetos (espacio D) su opinion es neutra; 74 jóvenes (espacio E) consideran que es ligeramente deshonesto; 75 sujetos (espacio F) piensan que es bastante deshonesto; 69 jóvenes (espacio G) creen que

es muy deshonesto. Esto es en relación al primer par de adjetivos; pero el mismo procedimiento se aplica para los adjetivos bipolares restantes.

En seguida se calcula el promedio por cada factor: (E) Factor Evaluación, (A) Factor Actividad, (P) Factor potencia.

Después de calcular y sumar los resultados de los primeros tres adjetivos bipolares, es decir, de factor evaluación, más los adjetivos de factor potencia y actividad; se realizó una comparación entre los resultados de los siguientes adjetivos de evaluación con los adjetivos de potencia y actividad.

JOVEN AGRESIVO

HONRADO	34	27	63	8	74	75	69	DESHONESTO
DESCORTES	112	80	70	8	31	22	27	AMABLE
ANTIPATICO	85	85	92	11	26	23	28	SIMPATICO
PEREZOSO	66	75	72	15	64	25	33	TRABAJADOR
SEGURO	30	24	36	3	68	83	106	PELIGROSO
DEBIL	24	13	49	13	80	93	78	FUERTE
AGRADABLE	33	28	32	8	70	68	3	DESAGRADABLE
PASIVO	25	40	53	13	72	73	74	ACTIVO
FAMILIAR	53	31	55	17	75	60	59	NO FAMILIAR
FACTOR EVALUACION		-0.914						
FACTOR POTENCIA		1.008						
FACTOR ACTIVIDAD		0.662						
COMPARACION		-1.137						
		-1.001						

En la frase "JOVEN AGRESIVO", el promedio mayor fué del primer bloque , lo cual nos indica que para los sujetos entrevistados un joven agresivo es: Ligeramente Deshonesto, Descortes, Antipático, Fuerte y Activo.

JOVEN REBELDE

HONRADO	30	25	58	5	80	79	73	DESHONESTO
DESCORTES	120	70	65	9	40	35	11	AMABLE
ANTIPATICO	90	88	52	12	23	31	54	SIMPATICO
PEREZOSO	79	81	90	7	54	20	19	TRABAJADOR
SEGURO	25	30	50	5	40	70	130	PELIGROSO
DEBIL	31	12	67	14	75	83	68	FUERTE
AGRADABLE	28	34	36	11	42	90	109	DESAGRADABLE
PASIVO	18	54	41	9	85	87	56	ACTIVO
FAMILIAR	43	51	40	17	72	83	44	NO FAMILIAR

FACTOR EVALUACION	-0.956
FACTOR POTENCIA	0.745
FACTOR ACTIVIDAD	0.640
COMPARACION	-1.277 -1.711

En la frase "JOVEN REBELDE", se encontro que el resultado más alto, fué en el segundo bloque , lo cual nos indica, que para los sujetos de la muestra, un joven rebelde es: Ligeramente Perezoso, Peligroso, Desagradable, Fuerte y Activo.

144920

JOVEN VAGO

HONRADO	38	30	54	3	52	74	99	DESHONESTO
DESCORTES	106	90	75	4	30	20	25	AMABLE
ANTIPATICO	101	88	85	3	22	20	31	SIMPATICO
PEREZOSO	150	90	70	3	20	12	5	TRABAJADOR
SEGURO	25	30	49	2	65	80	109	PELIGROSO
DEBIL	36	30	60	4	53	77	98	FUERTE
AGRADABLE	30	11	13	5	72	89	130	DESAGRADABLE
PASIVO	80	73	66	3	51	45	32	ACTIVO
FAMILIAR	52	30	56	12	76	62	62	NO FAMILIAR
FACTOR EVALUACION	-1.261							
FACTOR POTENCIA	0.780							
FACTOR ACTIVIDAD	0.614							
COMPARACION	-2.992							
	-4.244							

En esta frase, se encontró que el resultado mayor fué en el segundo bloque; lo cual nos indica que para los individuos entrevistados, el concepto de un "JOVEN VAGO" es bastante Perezoso, Peligroso, Desagradable, Fuerte y Pasívo.

JOVEN VICIOSO

HONRADO	35	25	68	4	73	75	70	DESHONESTO
DESCORTES	115	80	70	3	35	24	23	AMABLE
ANTIPATICO	89	83	90	2	30	25	31	SIMPATICO
PEREZOSO	70	82	80	4	68	30	16	TRABAJADOR
SEGURO	15	25	35	6	67	82	120	PELIGROSO
DEBIL	25	28	31	8	85	93	80	FUERTE
AGRADABLE	18	24	16	2	84	88	118	DESAGRADABLE
PASIVO	30	38	52	5	72	73	80	ACTIVO
FAMILIAR	55	32	50	7	63	65	78	NO FAMILIAR

FACTOR EVALUACION	-1.056
FACTOR POTENCIA	0.997
FACTOR ACTIVIDAD	0.685
COMPARACION	-1.126 -1.846

En la frase " JOVEN VICIOSO", el promedio mayor de los calculos, fué en el segundo bloque, ésto nos indica que los sujetos entrevistados, consideran a un jóven vicioso, Ligeramente Perezoso, Peligroso, Desagradable, Fuerte y Activo.

JOVEN LADRON

HONRADO	3	10	30	2	81	91	133	DESHONESTO
DESCORTES	124	95	67	4	22	18	20	AMABLE
ANTIPATICO	80	78	70	6	55	29	32	SIMPATICO
PEREZOSO	99	88	85	3	34	26	15	TRABAJADOR
SEGURO	19	16	32	3	53	97	130	PELIGROSO
DEBIL	37	20	31	7	82	80	93	FUERTE
AGRADABLE	18	14	22	4	62	81	149	DESAGRADABLE
PASIVO	54	35	37	3	59	78	84	ACTIVO
FAMILIAR	60	30	40	5	50	85	80	NO FAMILIAR
FACTOR EVALUACION	-1.371							
FACTOR POTENCIA	0.968							
FACTOR ACTIVIDAD	0.565							
COMPARACION	-2.383							
	-2.781							

En cuanto a la frase "JOVEN LADRON", el resultado más alto, fué en el bloque número dos, lo cual nos indica, que para los sujetos de la muestra, califican a un joven ladrón como: Bastante Perezoso, Peligroso, Desagradable, Fuerte y Activo.

JOVEN DELINCUENTE

HONRADO	5	9	22	3	75	104	149	DESHONESTO
DESCORTES	120	89	69	2	30	25	15	AMABLE
ANTIPATICO	111	99	79	4	12	28	17	SIMPATICO
PEREZOSO	135	60	42	7	30	31	45	TRABAJADOR
SEGURO	31	20	25	4	27	94	149	PELIGROSO
DEBIL	44	14	34	9	81	49	119	FUERTE
AGRADABLE	10	15	20	4	41	119	141	DESAGRADABLE
PASIVO	37	31	55	4	43	50	130	ACTIVO
FAMILIAR	40	38	60	2	67	68	75	NO FAMILIAR
FACTOR EVALUACION	-1.482							
FACTOR POTENCIA	0.977							
FACTOR ACTIVIDAD	0.871							
COMPARACION	-2.859							
	-2.340							

En el enunciado "JOVEN DELINCUENTE", el promedio mayor recayó en el primer bloque lo cual nos indica que para los individuos entrevistados, consideran a un joven delincuente como: Bastante Deshonesto, Descortés, Antipático, Fuerte y Activo.

PANDILLAS JUVENILES

<i>HONRADO</i>	30	40	55	4	60	71	90	<i>DESHONESTO</i>
<i>DESCORTES</i>	106	91	41	4	41	44	23	<i>AMABLE</i>
<i>ANTIPATICO</i>	85	85	92	11	26	23	28	<i>SIMPATICO</i>
<i>PEREZOSO</i>	66	75	72	15	64	25	33	<i>TRABAJADOR</i>
<i>SEGURO</i>	27	29	42	5	75	83	89	<i>PELIGROSO</i>
<i>DEBIL</i>	10	22	32	7	69	81	129	<i>FUERTE</i>
<i>AGRADABLE</i>	33	28	40	10	80	74	85	<i>DESAGRADABLE</i>
<i>PASIVO</i>	25	40	53	13	72	73	74	<i>ACTIVO</i>
<i>FAMILIAR</i>	53	31	55	17	75	60	59	<i>NO FAMILIAR</i>
<i>FACTOR EVALUACION</i>	-0.864							
<i>FACTOR POTENCIA</i>	1.462							
<i>FACTOR ACTIVIDAD</i>	0.662							
<i>COMPARACION</i>	-0.712							
	-0.223							

En la frase "PANDILLAS JUVENILES", el resultado mayor de los cálculos estadísticos, se presentó en el primer bloque; lo cual nos indica que para los sujetos entrevistados, las pandillas juveniles son: Ligeramente Deshonestas, Descortéses, Antipáticas, Fuertes y Activas.

PANDILLAS VIOLENTAS

HONRADO	20	22	34	8	64	98	114	DESHONESTO
DESCORTES	99	90	74	12	32	18	25	AMABLE
ANTIPATICO	99	78	56	4	50	42	21	SIMPATICO
PEREZOSO	70	82	80	4	68	30	16	TRABAJADOR
SEGURO	15	20	36	3	81	98	97	PELIGROSO
DEBIL	12	15	35	4	47	91	146	FUERTE
AGRADABLE	11	19	11	3	59	118	129	DESAGRADABLE
PASIVO	17	18	19	2	45	114	135	ACTIVO
FAMILIAR	44	87	49	3	47	81	39	NO FAMILIAR
FACTOR EVALUACION	-1.194							
FACTOR POTENCIA	1.617							
FACTOR ACTIVIDAD	1.634							
COMPARACION	-0.130							
	-0.534							

En cuanto al concepto " PANDILLAS VIOLENTAS", el promedio mayor, fué en el segundo bloque de adjetivos bipolares; lo cual nos indica que los sujetos de la muestra, consideran que las pandillas violentas son: Ligeramente Perezosas, Peligrosas, Desagradables, Fuertes y Activas.

YO COMO JOVEN

HONRADO	113	98	67	7	35	20	10	DESHONESTO
DESCORTES	20	27	38	4	64	72	125	AMABLE
ANTIPATICO	9	8	11	12	45	116	149	SIMPATICO
PEREZOSO	14	20	25	8	42	70	161	TRABAJADOR
SEGURO	123	83	71	5	33	20	15	PELIGROSO
DEBIL	12	21	66	4	44	72	131	FUERTE
AGRADABLE	135	78	52	5	35	24	21	DESAGRADABLE
PASIVO	14	16	13	3	66	105	133	ACTIVO
FAMILIAR	53	31	35	15	75	60	61	NO FAMILIAR
FACTOR EVALUACION		1.478						
FACTOR POTENCIA		1.248						
FACTOR ACTIVIDAD		1.680						
COMPARACION		7.493						
		7.250						

Por último, en la frase " YO COMO JOVEN", se encontró que el resultado más alto, de los cálculos estadísticos, se ubicó en el bloque número uno de adjetivos bipolares; lo cual nos indica que los jóvenes entrevistados, se consideraron así mismos como: Muy Honrados, Amables, Simpáticos, Fuertes y Activos.

CONCLUSIONES

Como se señaló teóricamente, la adolescencia es una fase dinámica en donde se presentan profundos cambios en el desarrollo físico, psicológico y social, ésta no puede ser comprendida en términos de una sola disciplina, pues se trata de cambios radicales en la totalidad del individuo, de ahí, la existencia de varias teorías y puntos de vista en relación a las características del adolescente.

En el devenir histórico siempre han existido menores que contravienen las normas ya sean sociales, morales o jurídicas, con distintas formas de castigar según sea el control social que ejerza el estado a los distintos grupos ya sea desde la época de los Mayas, Aztecas, Colonia, etc.

El concepto de menor infractor varía en relación a las disciplinas que lo estudian, jurídicas, sociales y psicológicas.

La multiplicidad de factores que inciden para la predisposición de conductas antisociales nos hacen coincidir en que no es solo una causa la que puede ser fundamental para la realización de un delito; sin embargo se pueden analizar por separado los factores que pudieron incidir, somáticos, psicológicos y sociales.

El Menor Infractor es un ser social que se encuentra inmerso y a la vez fuera de la sociedad, ya que en ocasiones ésta lo considera como un inadaptado o desviado porque no se apega a las normas que ella misma impone.

A apoyandonos en la corriente humanista, la autoestima es el valor individual que alguien tiene de sí mismo, es una actitud hacia uno mismo, que implica la aceptación y el respeto de todo lo que somos.

Diferentes teóricos, han aportado conceptos de autoestima coincidiendo todos en que es el valorarse a sí mismos con defectos y virtudes, respetando a los demás y a uno mismo, aceptando las propias habilidades, capacidades, limitaciones, etc.

A través de la investigación de tipo Observacional-Descriptivo, realizada en la colonia progresista de la Delegación Iztapalapa de la ciudad de México y con respecto a las hipótesis planteadas:

Ho. No existe relación entre las conductas de inadaptación social de los menores varones de trece a diecisiete años, que viven en la colonia Progresista de la Delegación Iztapalapa, con el índice de delincuencia registrado en esa zona.

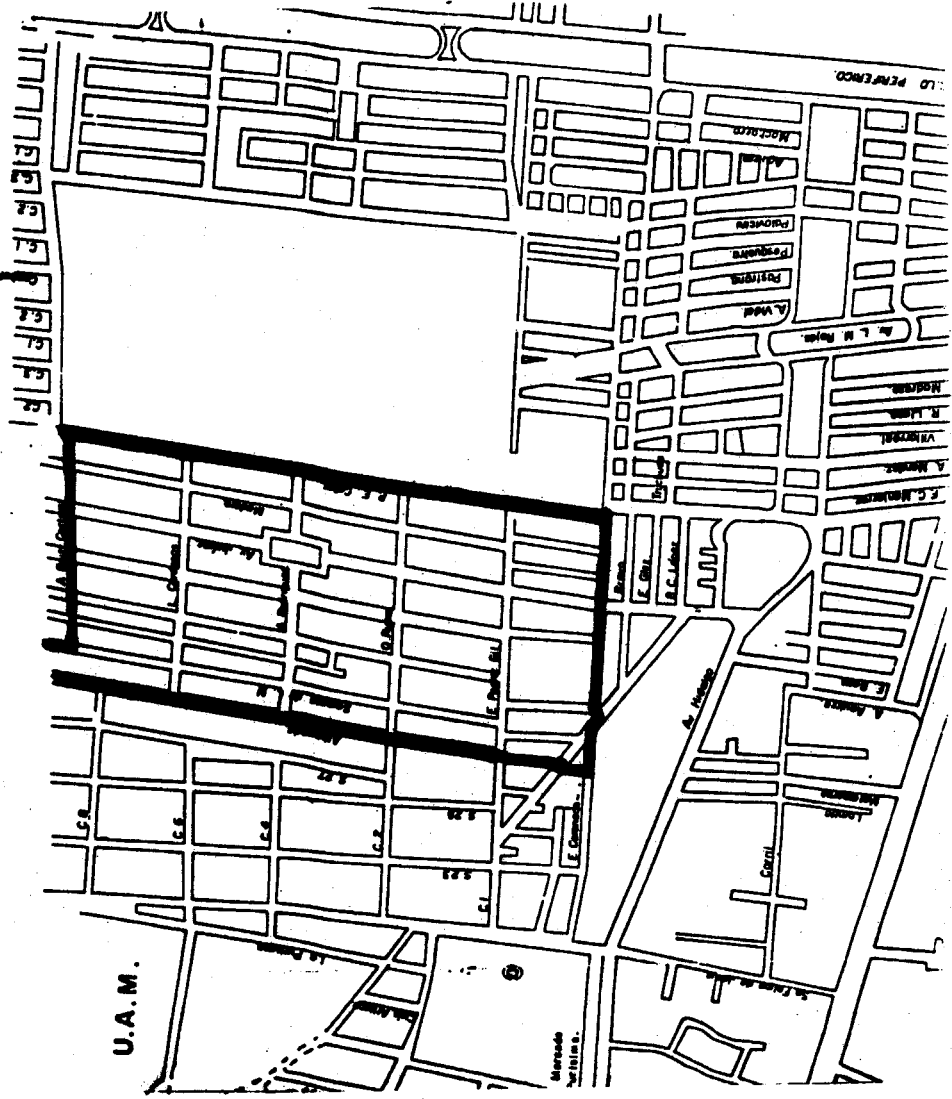
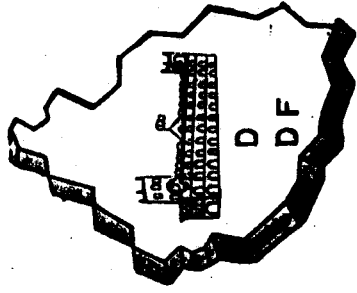
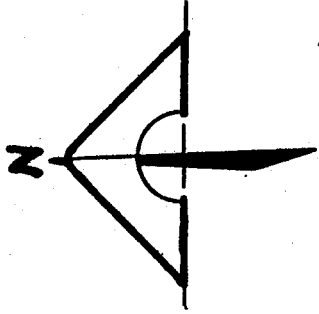
Ha. Sí existe relación entre las conductas de inadaptación social de los menores varones de trece a diecisiete años, que viven en la colonia Progresista de la Delegación Iztapalapa, con el índice de delincuencia registrado en esa zona.

Se comprobó que efectivamente, sí existe relación entre las conductas de inadaptación social de los jóvenes varones que viven en la colonia ya mencionada, con el índice de delincuencia registrado en la misma. Con ésto, se acepta la hipótesis alternativa.

En el estudio, se pudo detectar que la mayoría de los jóvenes entrevistados consideran, que las actitudes de inadaptación social presentadas en el instrumento de investigación, sí pueden ser causas de desviación en sus conductas individuales, las cuales, los llevan a infringir en mayor o menor grado las leyes penales a los reglamentos de policía y buen gobierno, convirtiéndolos así, en infractores de su sociedad.

A N E X O S

**APLICACION DEL INSTRUMENTO
DE INVESTIGACION**



" I N S T R U C C I O N E S "

Este cuestionario forma parte de un proyecto de investigación científica. El propósito es determinar las actitudes que tienes hacia ciertas conductas. No se trata de una prueba; solo deseamos recabar información sobre tus sentimientos acerca de algunas acciones o frases comunes a tí.

El procedimiento consiste en señalar con una X un espacio en una escala determinada; cada escala contiene dos adjetivos separados por 7 espacios. DESEAMOS QUE JUZGUES LO QUE LA FRASE SIGNIFICA PARA TI. Ejemplo:

H I E L O							
AGRADABLE	___	___	___	___	x	___	DESAGRADABLE
PELIGROSO	___	x	___	___	___	___	SEGURO
ETERNO	___	___	___	___	___	___	x MOMENTANEO

Entre más cerca pongas la cruz del adjetivo, más de acuerdo se está con él. Para ayudarte a recordar el significado de los espacios, usaremos un ejemplo con la escala RAPIDO-LENTO.

RAPIDO	___	___	___	___	___	___	LENTO
Muy	Bas-	Lige	Neu	Lige	Bas-	Muy	
Rápi	tante	ramen	tro	ramen	tante	Len-	
do.	Rápi-	te Rá	te	--	Lente	to	
	do.	pido	Lento				

Trata de no clasificar alguna frase dentro del espacio NEUTRO; sin embargo, si consideras que la escala no tiene ninguna relación con la frase, utiliza ese espacio.

Nunca pongas más de una cruz en un renglón y contesta todas las escalas. Una vez que marcaste un espacio, no vuelvas atrás. Contesta tan rápido como te sea posible, ya que debes contestar lo primero que te venga a la mente. Procura hacerlo muy cuidadosamente.

RECUERDA: LA INFORMACION QUE NOS PROPORCIONES ES CONFIDENCIAL.

SEXO: FEMENINO _____
 MASCULINO X

EDAD: 13 AÑOS

ESCOLARIDAD: 2º AÑO DE SEC.

NUMERO DE --
 INTEGRANTES
 FAMILIAR: 5

JOVEN AGRESIVO

HONRADO	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	DESHONESTO
DESCORTES	___	___	<u> X </u>	___	___	___	___	AMABLE
ANTIPATICO	___	___	<u> X </u>	___	___	___	___	SIMPATICO
PEREZOSO	___	___	<u> X </u>	___	___	___	___	TRABAJADOR
SEGURO	___	___	___	___	___	___	<u> X </u>	PELIGROSO
DEBIL	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	FUERTE
AGRADABLE	___	___	___	___	___	___	<u> X </u>	DESAGRADABLE
PASIVO	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	ACTIVO
FAMILIAR	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	NO FAMILIAR

JOVEN REBELDE

HONRADO	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	DESHONESTO
DESCORTES	___	___	<u> X </u>	___	___	___	___	AMABLE
ANTIPATICO	___	<u> X </u>	___	___	___	___	___	SIMPATICO
PEREZOSO	___	___	<u> X </u>	___	___	___	___	TRABAJADOR
SEGURO	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	PELIGROSO
DEBIL	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	FUERTE
AGRADABLE	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	DESAGRADABLE
PASIVO	___	___	___	___	<u> X </u>	___	___	ACTIVO
FAMILIAR	___	___	___	___	___	<u> X </u>	___	NO FAMILIAR

JOVEN VAGO

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	X	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	X	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	X	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	X	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	X	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	X	—	—	—	—	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

JOVEN VICIOSO

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	X	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	—	X	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	X	—	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	X	—	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	X	—	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	X	—	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

JOVEN LADRON

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	X	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	X	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	X	—	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	X	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	X	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	X	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

JOVEN DELINCUENTE

HONRADO	—	—	—	—	—	X	—	DESHONESTO
DESCORTES	—	X	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	X	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	X	—	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	—	X	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	X	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	—	X	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	X	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	X	—	—	NO FAMILIAR

PANDILLAS JUVENILES

HONRADO	—	—	—	—	X	—	—	DESHONESTO
DESCORTES	—	—	X	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	—	X	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	X	—	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	—	X	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	X	—	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	X	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	X	—	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

PANDILLAS VIOLENTAS

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	X	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	—	X	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	X	—	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	X	—	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	X	—	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	X	—	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

YO COMO JOVEN

HONRADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESHONESTO
DESCORTES	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	AMABLE
ANTIPATICO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SIMPATICO
PEREZOSO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TRABAJADOR
SEGURO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PELIGROSO
DEBIL	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	FUERTE
AGRADABLE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	DESAGRADABLE
PASIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ACTIVO
FAMILIAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	NO FAMILIAR

GRACIAS POR TU COLABORACION.

FECHA: 20 DE JULIO 1972

" I N S T R U C C I O N E S "

Este cuestionario forma parte de un proyecto de investigación científica. El propósito es determinar las actitudes que tienes hacia ciertas conductas. No se trata de una prueba; solo deseamos recabar información sobre tus sentimientos acerca de algunas acciones o frases comunes a tí.

El procedimiento consiste en señalar con una X un espacio en una escala determinada; cada escala contiene dos adjetivos separados por 7 espacios. DESEAMOS QUE JUZGUES LO QUE LA FRASE SIGNIFICA PARA TI. Ejemplo:

H I E L O

AGRADABLE	---	---	---	---	X	---	---	DESAGRADABLE
PELIGROSO	---	X	---	---	---	---	---	SEGURO
ETERNO	---	---	---	---	---	---	X	MOMENTANEO

Entre más cerca pongas la cruz del adjetivo, más de acuerdo se está con él. Para ayudarte a recordar el significado de los espacios, usaremos un ejemplo con la escala RAPIDO-LENTO.

RAPIDO	---	---	---	---	---	---	---	LENTO
Muy Rápido.	Bas-	Lige	Neu	Lige	Bas-	Muy		
tante do.	ramen	tro	ramen	tante	Lente	to		
Rápido.	te	te	--	Lente				
	do.	rido		Lento				

Trata de no clasificar alguna frase dentro del espacio NEUTRO; sin embargo, si consideras que la escala no tiene ninguna relación con la frase, utiliza ese espacio.

Nunca pongas más de una cruz en un renglón y contesta todas las escalas. Una vez que marcaste un espacio, no vuelvas atrás. Contesta tan rápido como te sea posible, ya que debes contestar lo primero que te venga a la mente. Procura hacerlo muy cuidadosamente.

RECUERDA: LA INFORMACION QUE NOS PROPORCIONES ES CONFIDENCIAL.

SEXO: FEMENINO _____

MASCULINO X

EDAD: 15 AÑOS

ESCOLARIDAD: 2 AÑO SECUNDARIA

NUMERO DE --
INTEGRANTES

FAMILIAR: 8 FAMILIARES

JOVEN AGRESIVO

HONRADO	___	___	<u>X</u>	___	___	___	___	DESHONESTO
DESCORTES	___	___	___	___	___	<u>X</u>	___	AMABLE
ANTIPATICO	___	<u>X</u>	___	___	___	___	___	SIMPATICO
PEREZOSO	___	___	___	___	<u>X</u>	___	___	TRABAJADOR
SEGURO	___	___	<u>X</u>	___	___	___	___	PELIGROSO
DEBIL	___	___	___	___	<u>X</u>	___	___	FUERTE
AGRADABLE	___	___	___	___	<u>X</u>	___	___	DESAGRADABLE
PASIVO	___	___	___	___	___	<u>X</u>	___	ACTIVO
FAMILIAR	___	___	___	___	<u>X</u>	___	___	NO FAMILIAR

JOVEN REBELDE

HONRADO	___	___	___	___	<u>X</u>	___	___	DESHONESTO
DESCORTES	___	___	<u>X</u>	___	___	___	___	AMABLE
ANTIPATICO	___	___	<u>X</u>	___	___	___	___	SIMPATICO
PEREZOSO	___	___	<u>X</u>	___	___	___	___	TRABAJADOR
SEGURO	___	___	___	___	<u>X</u>	___	___	PELIGROSO
DEBIL	___	___	___	___	___	<u>X</u>	___	FUERTE
AGRADABLE	___	___	___	___	<u>X</u>	___	___	DESAGRADABLE
PASIVO	___	___	<u>X</u>	___	<u>✓</u>	___	___	ACTIVO
FAMILIAR	___	___	<u>X</u>	___	___	___	___	NO FAMILIAR

JOVEN VAGO

HONRADO	—	—	—	—	—	X	—	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	X	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	X	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	X	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	X	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	X	—	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	—	X	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

JOVEN VICIOSO

HONRADO	—	—	—	—	—	X	—	DESHONESTO
DESCORTES	—	X	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	X	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	X	—	PELIGROSO
DEBIL	—	X	—	—	—	—	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	X	—	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	X	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	X	—	—	—	NO FAMILIAR

JOVEN LADRON

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	—	—	—	—	—	—	X	AMABLE
ANTIPATICO	X	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	X	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	X	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	—	X	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	X	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	X	—	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	X	—	NO FAMILIAR

JOVEN DELINCUENTE

HONRADO	—	—	—	—	—	X	—	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	X	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	X	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	X	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	X	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	X	—	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	X	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	X	—	NO FAMILIAR

PANDILLAS JUVENILES

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	—	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	X	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	X	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	X	—	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	—	X	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	X	—	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	X	—	NO FAMILIAR

PANDILLAS VIOLENTAS

HONRADO	—	—	—	—	—	X	—	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	X	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	X	—	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	X	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	—	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	X	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	X	—	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	X	—	NO FAMILIAR

YO COMO JOVEN

HONRADO	—	<input checked="" type="checkbox"/>	—	—	—	—	—	DESHONESTO
DESCORTES	—	—	—	—	—	<input checked="" type="checkbox"/>	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	—	—	—	—	<input checked="" type="checkbox"/>	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	—	—	—	—	—	<input checked="" type="checkbox"/>	TRABAJADOR
SEGURO	—	<input checked="" type="checkbox"/>	—	—	—	—	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	<input checked="" type="checkbox"/>	—	FUERTE
AGRADABLE	—	<input checked="" type="checkbox"/>	—	—	—	—	—	DESAGRADABLE
PASIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	—	—	—	—	—	—	ACTIVO
FAMILIAR	<input checked="" type="checkbox"/>	—	—	—	—	—	—	NO FAMILIAR

GRACIAS POR TU COLABORACION.

FECHA: _____

" I N S T R U C C I O N E S "

Este cuestionario forma parte de un proyecto de investigación científica. El propósito es determinar las actitudes que tienes hacia ciertas conductas. No se trata de una prueba; solo deseamos recabar información sobre tus sentimientos acerca de algunas acciones o frases comunes a tí.

El procedimiento consiste en señalar con una X un espacio en una escala determinada; cada escala contiene dos adjetivos separados por 7 espacios. DESEAMOS QUE JUZGUES LO QUE LA FRASE SIGNIFICA PARA TI. Ejemplo:

H I E L O

AGRADABLE	—	—	—	—	x	—	—	DESAGRADABLE
PELIGROSO	—	x	—	—	—	—	—	SEGURO
ETERNO	—	—	—	—	—	—	x	MOMENTANEO

Entre más cerca pongas la cruz del adjetivo, más de acuerdo se está con él. Para ayudarte a recordar el significado de los espacios, usaremos un ejemplo con la escala RAPIDO-LENTO.

RAPIDO	—	—	—	—	—	—	—	LENTO
	Muy	Bas-	Lige	Neu	Lige	Bas-	Muy	
	Rápi	tante	ramen	tro	ramen	tante	Len	
	do.	Rápi-	te Rá		te --	Lento	to	
		do.	pido		Lento			

Trata de no clasificar alguna frase dentro del espacio NEUTRO; sin embargo, si consideras que la escala no tiene ninguna relación con la frase, utiliza ese espacio.

Nunca pongas más de una cruz en un renglón y contesta todas las escalas. Una vez que marcaste un espacio, no vuelvas atrás. Contesta tan rápido como te sea posible, ya que debes contestar lo primero que te venga a la mente. Procura hacerlo muy cuidadosamente.

RECUERDA: LA INFORMACION QUE NOS PROPORCIONES ES CONFIDENCIAL.

SEXO: FEMENINO

MASCULINO X

EDAD: 17

ESCOLARIDAD: PREPARATORIA

NUMERO DE --
INTEGRANTES
FAMILIAR: 4

JOVEN AGRESIVO

HONRADO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	DESHONESTO
DESCORTES	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	AMABLE
ANTIPATICO	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	SIMPATICO
PEREZOSO	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	TRABAJADOR
SEGURO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	PELIGROSO
DEBIL	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	FUERTE
AGRADABLE	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	DESAGRADABLE
PASIVO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	ACTIVO
FAMILIAR	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	NO FAMILIAR

JOVEN REBELDE

HONRADO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	DESHONESTO
DESCORTES	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	AMABLE
ANTIPATICO	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	SIMPATICO
PEREZOSO	<u> X </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	TRABAJADOR
SEGURO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	PELIGROSO
DEBIL	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	FUERTE
AGRADABLE	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	DESAGRADABLE
PASIVO	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	<u> </u>	ACTIVO
FAMILIAR	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> X </u>	NO FAMILIAR

JOVEN VAGO

HONRADO								X	DESHONESTO
DESCORTES	X								AMABLE
ANTIPATICO	X								SIMPATICO
PEREZOSO	X								TRABAJADOR
SEGURO								X	PELIGROSO
DEBIL	X								FUERTE
AGRADABLE								X	DESAGRADABLE
PASIVO	X								ACTIVO
FAMILIAR								X	NO FAMILIAR

JOVEN VICIOSO

HONRADO								X	DESHONESTO
DESCORTES	X								AMABLE
ANTIPATICO	X								SIMPATICO
PEREZOSO	X								TRABAJADOR
SEGURO								X	PELIGROSO
DEBIL		X							FUERTE
AGRADABLE								X	DESAGRADABLE
PASIVO								X	ACTIVO
FAMILIAR								X	NO FAMILIAR

JOVEN LADRON

HONRADO								X	DESHONESTO
DESCORTES	X								AMABLE
ANTIPATICO	X								SIMPATICO
PEREZOSO	X								TRABAJADOR
SEGURO								X	PELIGROSO
DEBIL								X	FUERTE
AGRADABLE								X	DESAGRADABLE
PASIVO								X	ACTIVO
FAMILIAR								X	NO FAMILIAR

JOVEN DELINCUENTE

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	X	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	X	—	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	—	X	PELIGROSO
DEBIL	X	—	—	—	—	—	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	—	X	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	—	X	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

PANDILLAS JUVENILES

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	—	X	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	—	—	X	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	—	X	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	—	X	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	—	X	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	—	X	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

PANDILLAS VIOLENTAS

HONRADO	—	—	—	—	—	—	X	DESHONESTO
DESCORTES	X	—	—	—	—	—	—	AMABLE
ANTIPATICO	X	—	—	—	—	—	—	SIMPATICO
PEREZOSO	X	—	—	—	—	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	—	—	—	—	—	—	X	PELIGROSO
DEBIL	—	—	—	—	—	—	X	FUERTE
AGRADABLE	—	—	—	—	—	—	X	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	—	X	ACTIVO
FAMILIAR	—	—	—	—	—	—	X	NO FAMILIAR

YO COMO JOVEN

HONRADO	—	X	—	—	—	—	—	DESHONESTO
DESCORTES	—	—	—	—	—	—	X	AMABLE
ANTIPATICO	—	—	—	—	—	—	X	SIMPATICO
PEREZOSO	—	—	—	—	X	—	—	TRABAJADOR
SEGURO	X	—	—	—	—	—	—	PELIGROSO
DEBIL	—	—	X	—	—	—	—	FUERTE
AGRADABLE	—	—	X	—	—	—	—	DESAGRADABLE
PASIVO	—	—	—	—	—	X	—	ACTIVO
FAMILIAR	—	X	—	—	—	—	—	NO FAMILIAR

GRACIAS POR TU COLABORACION.

FECHA: _____

BIBLIOGRAFIA.

- Allport, W. Gordon. Psicología de Personalidad. Editorial: Paidós. Edic. 1a. Buenos Aires Argentina. 1961, p. 44.
- Berthely, Linda. "La Delincuencia en los Adolescentes".
- Carrasco, José Bernardo y otros. La recuperación educativa. Ed. Bruno. p. 350.
- Cohen, Josef. Psicodinámica de la Personalidad. p. 250
- Chapman, Dennis. "El estereotipo del Delincuente y sus consecuencias sociales". p. 280.
- David, R. Pedro. Sociología Criminal Juvenil. Edic. Depolma, Buenos Aires, 1968.
- Diaz, A. Isabel. Personalidad e Inadaptación. Edit. Científico-Médica. Madrid, Esp. 1967, p. 18.
- Diaz Guerrero Rogelio y Miguel Salas. El Diferencial Semántico del Idioma Español. Edit. Trillas México 1975. 1 era. Edición, 1975. Impreso en México. p. 111.
- Enciclopedia Técnica de la Educación. p.340.
- Freud, Ana. El Desarrollo del Adolescente. Edit. Paidós, Buenos Aires.
- Gaetano de Leo. La Justicia de Menores. Edit. TEIDE, Edic. 1a. Barcelona 1981.

- Gibbons, C. Don. Delincuentes Juveniles y Criminales. Fondo de Cultura Económica. ✓
- Goffman, Erving. Internados. Ed. Amorrortu, Buenos Aires 1988.
- J. Ajuriaguerra. Manual de Psiquiatría infantil. p. 884
- L. M. Punk. Manual de Criminología. p. 69.
- Lemert, Edwin. "Desviación Primaria y Secundaria", en Estigmatización y conducta desviada. p. 97.
- Marchiori, Hilda. Personalidad del Delincuente. Ed. Porrúa. ed. 3a. México. 1985. ✓
- Marchiori, Hilda. Psicología Criminal. Ed. Porrúa, S. A. Biblioteca México 1979.
- Meredith, Susan. La Adolescencia. Desarrollo y Pubertad. Ed. Plesa. Madrid. 1986.
- Middendorff, Wolf. Criminología de la Juventud. Ed. Ariel, Barcelona, 1964.
- Muss, R. E. Teorías de la Adolescencia. Ed. Paidós, 1989. ✓
- Padua, Jorge. Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales.
- Nadelsticher, Mitroni Abraham. "Técnicas para la Construcción de Cuestionarios de Actitudes y opción múltiple". Instituto Nacional de Ciencias Penales. México. 1983.
- Papalia, Diane. Desarrollo Humano. Ed. Mc. Graw Hill. México. 1988.

- Perdocini, Guy Ivon Y. Manual de Psicología y Reeducción Infantil. Ed. Marfil, S.A. Alcoy Valencia, Esp. 1966. p. 187.
- Piaget, Jean. El criterio moral en el niño. Ed. Roca. México. 1985.
- Platt, Anthony. Los Salvadores del Niño o la invención de la Delincuencia. Ed. Siglo XXI. ed. 2a. México. 1988.
- Pratt, Henry. Diccionario de Sociología. Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1984.
- Rojas, Soriano Raúl. Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. UNAM.
- Sabater, Thomas Antonio. Los Delincuentes Jovenes. Estudio Sociológico y Penal. Barcelona, Hispanoeuropea. 1967. 375 p.
- Solis, Quiroga Hector. Introducción a la Sociología Criminal. Instituto de Investigación Sec. UNAM. México.
- Solis, Quiroga Hector. Justicia de Menores. Cuaderno del Instituto Nacional de Ciencias Penales. INACIPE, México. 1983.
- Solis, Quiroga Hector. Causas de la Delincuencia Infantil. Revista Criminal. ✓
- Tocaven, García R. Consideraciones sobre la Integaración Familiar. Revista Mexicana de Prevención y Readaptación Social. No. 2. 1972.

- Tocaven, García R. *Elementos de Criminología Infantil. Juvenil. Ed. Edical. Ed. 1a. México. 1979.*

- Tocaven, García R. *Higiene Mental. Ed. E.N.E. México. 1971.*

- Tocaven, García R. *Menores Infractores. Ed. Edical. México. 1976.* ✓

- Villegas, Gallardo. *La Desintegración Familiar como Factor de Inadaptación Social. (Tesis). México, D.F., SEP. 1986.* ✓

- Warren, Howard. *Diccionario de Psicología. Fondo de Cultura Económica. México. 1983.*

- Wolff, Sula. *Trastornos Psíquicos del niño: causas y tratamientos. Ed. Siglo XXI, ed. 6a. México 1983.*

- Zavalloni, Roberto. *Introducción a la Pedagogía Especial. Ed. Herder. Barcelona. 1973. p. 155.*